



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

*Provisional*

**6396<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 13 de octubre de 2010, a las 10.15 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Rugunda . . . . .	(Uganda)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Rice
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón . . . . .	Sr. Nishida
	Líbano . . . . .	Sr. Habib
	México . . . . .	Sr. Heller
	Nigeria . . . . .	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Parham
	Turquía . . . . .	Sr. Çorman

## Orden del día

### Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386)

Informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Consolidación de la paz después de los conflictos**

#### **Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386)**

#### **Informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Australia, Bangladesh, el Canadá, Chile, Croacia, la República Checa, Egipto, Finlandia, Irlanda, Marruecos, Nepal, el Pakistán, el Perú, Portugal, Sudáfrica y Tailandia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Alemania, Excmo. Sr. Peter Wittig.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Wittig a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad decide invitar al jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Pedro Serrano,

con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Serrano a ocupar el asiento que se le ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/386, que contiene el informe del Secretario General sobre la marcha de la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, y el documento S/2010/466, que contiene el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz.

Doy la bienvenida al Secretario General Excmo. Sr. Ban Ki-moon. Antes de invitarlo a que haga uso de la palabra, deseo informar al Consejo de que celebraremos consultas officiosas después de la declaración que formulará el Secretario General, y que después de las consultas reanudaremos esta sesión. Invito ahora al Secretario General a que se dirija al Consejo.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Una de las tareas más importantes y difíciles de las Naciones Unidas es garantizar que las naciones que salen de conflictos devastadores no recaigan en situaciones de violencia. La consolidación de la paz puede parecer algo directo, pero sabemos por experiencia dolorosa que no lo es. El éxito exige paciencia, compromiso a largo plazo y la participación de una amplia gama de interlocutores que trabajen de consuno. A diario tropezamos con dificultades reales en momentos en que las misiones sobre el terreno, los fondos, los programas y los organismos, cada uno a su manera, trabajan para poder brindar la asistencia que las naciones necesitan para que se reconstruyan después de la guerra. Siempre hemos sentido profundamente la necesidad de hacerlo mejor.

Con ese espíritu, en mi informe del año pasado sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) se estableció un programa de acción para ayudar a las Naciones Unidas a que presten un apoyo más rápido y eficaz a las actividades de consolidación de la paz nacionales y garanticen que sus efectos perduren.

Estamos alcanzando progresos en Burundi, Haití, Nepal, Sierra Leona y en otras partes. Recordemos que para las personas que han sufrido los conflictos, los progresos no son suficientemente rápidos. La prueba final es la manera en que nos desempeñamos sobre el terreno y la manera en que demos a las personas una señal de esperanza, más allá de meras palabras y promesas.

Un año después de mi informe, me complace informar de que hemos obtenido beneficios reales para llevar a cabo las recomendaciones concretas que presenté encaminadas a organizar mejor nuestras actividades de consolidación de la paz. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Considero que hay cuatro ámbitos que merecen nuestra atención especial.

En primer lugar, es necesario que logremos que las personas adecuadas estén en el lugar adecuado y en el momento adecuado. En situaciones de crisis enviamos a representantes especiales y funcionarios de las Naciones Unidas de alto nivel con más urgencia. Todos los funcionarios de alto nivel ya han concertado pactos directivos para definir sus objetivos y prioridades y mejorar su rendición de cuentas.

Las exigencias sobre los dirigentes en situaciones de crisis crecen. Se espera ahora que cumplan los mandatos más amplios del Consejo de Seguridad, ofrezcan una visión estratégica, garanticen una coordinación adecuada y realicen una planificación conjunta. Es necesario que les brindemos equipos de apoyo que estén adecuadamente capacitados y equipados para que puedan cumplir todas sus responsabilidades desde el mismo principio.

Esas exigencias se basan en el examen de las capacidades civiles internacionales que se realiza actualmente. El examen se basa en la necesidad de garantizar que la asistencia internacional inmediatamente después de los conflictos se ajuste a las necesidades y prioridades nacionales, que utilicemos mejor las capacidades de la mujer y del sur del planeta, y que nuestras respuestas sean más rápidas y flexibles. Aguardo con interés las recomendaciones del Grupo Superior Consultivo para el examen sobre la capacidad civil internacional, dirigido por Jean-Marie Guéhenno, que se realizará a principios del próximo año. Mientras tanto, insto a todos los Estados Miembros a que participen en el examen y contribuyan a su resultado final.

En segundo lugar, necesitamos financiación previsible. Cualquiera que sea el tipo de presencia de las Naciones Unidas, nosotros y nuestros asociados nacionales necesitamos financiación suficiente y oportuna, sobre todo en medio de la respuesta a la crisis. En las situaciones frágiles de transición, el Fondo para la Consolidación de la Paz puede financiar rápidamente la acción temprana, que a su vez puede impulsar a otras fuentes para que brinden financiación a largo plazo. El Fondo ha simplificado sus procedimientos, lo que le permite responder con mayor rapidez a las necesidades urgentes. Insto a los Estados Miembros a que contribuyan a su reposición de fondos.

Ahora bien, el Fondo es solo uno entre tantos. Se están realizando muchos otros esfuerzos encaminados a lograr que toda la financiación de la consolidación de la paz sea más flexible y tolerante a los riesgos. Insto a los Estados Miembros a que respalden también esos esfuerzos.

En tercer lugar, necesitamos alianzas más eficaces. La mayor cooperación y los enfoques conjuntos en las Naciones Unidas son importantes, pero no suficientes. Tenemos que establecer alianzas estratégicas más profundas. Teniendo esto en cuenta, hemos comenzado a fortalecer la cooperación y a desarrollar relaciones institucionales más estrechas con el Banco Mundial.

Las alianzas funcionan mejor cuando las funciones son claras. Se está estableciendo una mayor claridad y capacidades más profundas en ámbitos fundamentales como las actividades relativas a las minas, la mediación y la asistencia electoral, pero aún es necesario que examinemos los arreglos institucionales en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. Con ese fin, insto a los distintos agentes de las Naciones Unidas y otros asociados a que realicen un examen sincero acerca de las ventajas comparativas sobre la base de la capacidad disponible y la presencia. Ello será una importante prioridad en los próximos meses, y confío en el apoyo del Consejo.

Una de las alianzas más importantes es la que existe entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Una colaboración más estrecha puede contribuir a que el Consejo apoye las actividades de consolidación de la paz de manera más eficaz desde el propio inicio, incluso posibilitando que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan un

efecto como las primeras y garantizando que las oficinas integradas para la consolidación de la paz institucionalicen esos primeros logros.

En cuanto al reciente examen de nuestra estructura de consolidación de la paz, espero con interés el resultado de las deliberaciones del Consejo y la Asamblea General.

En cuarto lugar, es necesario que la mujer esté en el centro del proceso de consolidación de la paz. Ahí es donde debe estar la mujer, no sólo por sus necesidades de consolidación de la paz, sino sobre todo por sus capacidades. Sin embargo, en realidad no lo hemos logrado, ni hemos aplicado todavía plenamente la resolución 1325 (2000). Si bien sus voces son fundamentales para garantizar que las bases de la paz sean justas y equitativas, la mujer aún no se incluye sistemáticamente en todas las etapas del proceso de paz.

En mi nuevo informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466) se ofrece una estrategia amplia para hacer frente a esos problemas. Se identifican los obstáculos que las mujeres afrontan en siete ámbitos fundamentales: la mediación, la planificación después de los conflictos, la financiación, la capacidad civil, la gobernanza después de los conflictos, el estado de derecho y la recuperación económica. Se hacen compromisos concretos para cada uno de estos ámbitos, ofreciendo así un marco para la plena aplicación de la resolución 1325 (2000).

No obstante, eso no ocurrirá sin una financiación específica para las necesidades de la mujer. Los conflictos dejan a los Estados gravemente debilitados y socavan las estructuras sociales. En estas situaciones, la mujer es fundamental para garantizar la satisfacción de las necesidades de supervivencia básicas de las familias y las comunidades. Por tanto, he estipulado que en todos los fondos para la consolidación de la paz administrados por las Naciones Unidas se asigne en adelante el 15% de esos fondos a proyectos que aborden las necesidades específicas de la mujer, promuevan la igualdad entre los géneros o empoderen a la mujer. La promoción de la causa de la mujer y la paz y la seguridad aumenta la legitimidad de los procesos de paz y las estructuras de gobernanza. Debe ser parte integrante de nuestros esfuerzos de consolidación de la paz, y no una idea posterior.

La labor de reconstrucción de las sociedades fracturadas por los conflictos exige un compromiso a largo plazo, un enfoque verdaderamente integrado y cantidades considerables de recursos humanos, financieros e institucionales. No hay una secuencia fija para el establecimiento de la paz, seguido del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, sino que debemos ser flexibles y utilizar nuestros instrumentos en los momentos apropiados.

Es esencial que desarrollemos la estructura de la consolidación de la paz y fomentemos una mayor coherencia en el sistema de las Naciones Unidas. Encarar estos retos nos acercará a la consecución de nuestro objetivo general de fomentar una paz sostenible. Seguiré contando con el apoyo y la cooperación del Consejo en ese empeño.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Como se anunció anteriormente, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas. La sesión se reanudará en breve.

*Se suspende la sesión a las 10.30 horas y se reanuda a las 11.15 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En esta sesión el Consejo escuchará una exposición informativa a cargo del Excmo. Sr. Wittig, quien tiene la palabra.

**Sr. Wittig** (*habla en inglés*): El año pasado el Consejo de Seguridad reconoció que el informe de 2009 del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) fue una importante contribución para una respuesta internacional más efectiva y coherente a la consolidación de la paz después de los conflictos. El Consejo también constató la continua participación de la Comisión de Consolidación de la Paz cuando el Secretario General inició la aplicación de su ambicioso programa de acción. Si bien una serie de recomendaciones formuladas por el Secretario General en el informe del año pasado abordaban los mecanismos internos del sistema de las Naciones Unidas, se ha coincidido en general en que la Comisión es la plataforma más adecuada para generar apoyo de los Estados Miembros a un programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas común y coherente. Por consiguiente, la Comisión ha participado de forma periódica y ha podido aportar ideas y perspectivas a los dos informes del Secretario General que el Consejo

tiene hoy ante sí: S/2010/386, informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, y S/2010/466, sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz.

La semana pasada, el Comité de Organización de la Comisión organizó una reunión para estudiar esos dos informes. Habíamos escuchado una exposición informativa muy completa a cargo de la Subsecretaria General Judy Cheng-Hopkins. En la reunión, Jean-Marie Géhénno, Presidente del Grupo Asesor de Expertos para el examen de las capacidades civiles internacionales, que constituye otro importante proceso derivado del informe de 2009 sobre la consolidación de la paz, también presentó una exposición informativa.

Permítaseme compartir hoy con el Consejo unas pocas cuestiones que han surgido a raíz de las deliberaciones de la Comisión la semana pasada. En primer lugar, en cuanto a la cuestión de la creación de capacidad, subrayamos la importancia de fortalecer la titularidad nacional y las capacidades nacionales para sentar bases sólidas con vistas a la consolidación de la paz sostenible. Hicimos hincapié en el vínculo existente entre la titularidad nacional y la creación de la capacidad nacional como principio genérico para una estrategia eficaz de consolidación de la paz. En segundo lugar, respecto a las funciones y responsabilidades, observamos los progresos realizados en la clarificación de las funciones y responsabilidades en los ámbitos de las actividades relativas a las minas y la mediación. Destacamos también la necesidad de hacer progresos más importantes para aportar claridad a las funciones desempeñadas por los diferentes agentes en el sistema de las Naciones Unidas, en ámbitos clave como el desarme, la desmovilización y la reinserción, la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. Anticiparemos el resultado de los exámenes actuales de las funciones y responsabilidades en esos ámbitos. Como todos sabemos, la claridad y, consecuentemente, la creación de marcos de rendición de cuentas sólidos en relación con las medidas en esos ámbitos prioritarios de la consolidación de la paz beneficiarán una respuesta de consolidación de la paz más coherente y efectiva.

En tercer lugar, en cuanto a la relación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial, la Comisión de Consolidación de la Paz dedicó una parte significativa de sus actividades de 2010 a explorar medios para fortalecer la asociación con el Banco Mundial. En

consecuencia, acogemos con agrado las actuales iniciativas destinadas a intensificar la relación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial a nivel de sedes y subrayamos la necesidad de realizar progresos más concretos en la materia. Hay indicios alentadores de vinculaciones más dinámicas con países específicos, como en el caso de la República Centroafricana.

En cuarto lugar, con respecto a la financiación, no podemos destacar lo suficiente la necesidad de contar con un apoyo financiero coordinado y más previsible para las iniciativas de consolidación de la paz. Por consiguiente, reafirmamos la necesidad de una financiación flexible para los instrumentos de consolidación de la paz. A ese respecto, señalamos los progresos realizados en el proceso de aprobación de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz mediante el Mecanismo de apoyo inmediato y el incremento de la dotación procedente de ese mecanismo hasta 10 millones de dólares.

La Comisión ha contribuido al informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz durante la etapa de redacción. Señalamos el plan de acción, que tiene por objeto un programa de consolidación de la paz más orientado a la igualdad entre los géneros. Como los miembros saben, el mandato de la Comisión reconoce el papel que las mujeres desempeñan en la consolidación de la paz, como víctimas de los conflictos y como agentes determinantes para el cambio positivo y para reconstruir las sociedades que salen de los conflictos. La Comisión seguirá trabajando con todos los agentes pertinentes en los países que figuran en su programa para garantizar que su asesoramiento tenga en cuenta las cuestiones de género y que el papel y la participación de la mujer en la consolidación de la paz queden reflejados adecuadamente. Esperamos con interés la participación de la recién creada ONU-Mujeres, y aprovechamos esta oportunidad para felicitar a la Sra. Michelle Bachelet por asumir la dirección de ese nuevo organismo.

Para concluir, deseo señalar que los progresos en la elaboración de los informes del Secretario General relativos a la consolidación de la paz han contribuido a poner de relieve una serie de oportunidades y retos que la evolución permanente del programa de trabajo de las Naciones Unidas afronta. Al generar la necesidad de que los agentes contribuyan a las recomendaciones y participen en ellas, ponemos un énfasis cada vez mayor en la necesidad de integrar mejor los esfuerzos. La

Comisión está comprometida a seguir abanderando la causa de un programa de consolidación de la paz de las Naciones Unidas con mayor capacidad de respuesta, más coherente e integrado. Una sinergia más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión se convertirá indudablemente en un paso crucial en el camino hacia ese fin.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wittig por su exposición informativa.

**Sr. Parham** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Estamos muy agradecidos por esta oportunidad de debatir sobre los informes del Secretario General relativos a la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y a la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Quisiera dar las gracias al Secretario General y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus exposiciones informativas de hoy.

Han transcurrido más de dos años y medio desde que se encargó la elaboración del primer informe sobre la consolidación de la paz (S/2009/304). Ese informe se encargó a raíz de las inquietudes que suscitaba el apoyo proporcionado por la comunidad internacional —en particular por las Naciones Unidas— a los países que salen de un conflicto. Muchas de las cuestiones que se plantearon no eran nuevas, pero el proceso dio un nuevo impulso a los esfuerzos por resolver problemas familiares relacionados con la fragmentación, la debilidad del liderazgo, la falta de estrategia y la lentitud en el despliegue de expertos civiles y fondos. Lo mismo se puede decir del informe sobre las mujeres y la consolidación de la paz. Muchas de las cuestiones que se recogen en este excelente informe tampoco son nuevas. El problema ha sido la acción, no el desconocimiento de las cuestiones.

En los últimos dos años hemos progresado, pero no lo suficiente. Lo que debemos hacer ahora, en los próximos dos años, es pasar de la reflexión y el debate en Nueva York a la ejecución y la aplicación sobre el terreno. Para ello, proponemos un modo de proceder que consta de cinco medidas.

Primero, debemos acabar de completar los programas de reforma pendientes. Esto incluye finalizar el examen de la capacidad civil, aclarar las funciones y las responsabilidades e instaurar maneras diferentes y creativas de mejorar la relación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Segundo, debemos aprender de la experiencia lo que funciona de aquellas reformas que ya se han completado, en particular en cuanto a liderazgo, planificación integrada y fondos. Debemos asegurarnos de que esas experiencias se incorporen sistemáticamente en la planificación y la aplicación de otras misiones. En este sentido, quisiera destacar el ejemplo de Sierra Leona, en el que el buen liderazgo y la integración de esfuerzos han llevado a un cambio realmente fundamental del apoyo de las Naciones Unidas al país.

Tercero, debemos consagrarnos a cuestiones en las que persisten escollos para la consolidación de una paz sostenible. El sistema de las Naciones Unidas, colaborando de manera estrecha y más efectiva con otros asociados internacionales, debería mejorar al ayudar a un país a superar esos escollos. Una y otra vez hemos visto que la falta de progreso en toda una serie de esferas fundamentales —en particular la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento del estado de derecho, el restablecimiento de otras funciones gubernamentales básicas y la revitalización de la economía— puede frenar el progreso y acarrear el riesgo de que vuelva a estallar el conflicto.

Cuarto, debemos constatar un progreso real sobre el terreno en países prioritarios. Por ejemplo, en Liberia queremos ver la transición de la presencia de las Naciones Unidas justo después de las elecciones. Vemos que la Comisión de Consolidación de la Paz, después de su reciente examen, que fue sumamente útil, puede desempeñar un papel decisivo para prepararla ayudando a ampliar e impulsar la capacidad policial de manera que las Naciones Unidas puedan transferir la responsabilidad de la seguridad a las autoridades nacionales.

Otro ejemplo es la República Democrática del Congo. Este año el Consejo difundió un mensaje claro al convertir la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Hay que centrarse cada vez más en la estabilización, y la consolidación de la paz debería ir de la mano de un mantenimiento firme de la paz. No lograremos atajar las causas raigales de la violencia y la inseguridad que imperan en la República Democrática del Congo sin reformar la policía y el ejército y sin mejoras reales en la capacidad del sector de la justicia del país.

Quinto y último, la consolidación de la paz después de un conflicto no puede dar resultados reales a menos que las mujeres participen de manera igualitaria en el proceso. Deben participar sistemáticamente en la solución de conflictos, la consolidación de la paz después de un conflicto y la gobernanza para lograr una paz sostenible. Este año en que se cumple el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) acogemos con satisfacción el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz como una medida importante en ese sentido. Las dificultades para la participación efectiva de la mujer en la consolidación de la paz son importantes, pero esa es precisamente una razón de más para que aunemos nuestros esfuerzos. En el informe del Secretario General se traza un rumbo claro para que el sistema de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y los Estados afectados por un conflicto cambien en la práctica la participación de la mujer sobre el terreno. Consideramos que la nueva Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer desempeñará un importante papel para lograrlo.

**Sr. Mayr-Harting** (Austria) (*habla en inglés*): Mi delegación está agradecida a Uganda por haber organizado este debate, dado que nos brinda la oportunidad de continuar nuestros debates sobre los dos últimos informes relativos a la consolidación de la paz. También damos las gracias al Secretario General por haberlos presentado hoy. Austria acoge con agrado ambos informes y espera que el sistema de las Naciones Unidas actúe de manera continuada y coherente para aplicar el programa de acción, así como el nuevo plan de acción presentado en el informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466).

También quisiera dar la bienvenida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Wittig, y darle las gracias por su presentación de hoy y por la manera en que dirige la Comisión.

Austria suscribe la declaración que formulará el representante de la Unión Europea en esta sesión.

En el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) se señala atinadamente que, a pesar de los progresos importantes logrados por las Naciones Unidas y sus asociados en materia de consolidación de la paz, los desafíos principales

persisten. Acogemos con agrado los esfuerzos del Secretario General por potenciar un liderazgo efectivo, tanto en la Sede como sobre el terreno, así como los esfuerzos tendientes a mejorar la planificación y el desarrollo estratégico. A nuestro juicio, la coordinación también debe mejorarse fuera del sistema de las Naciones Unidas para evitar la duplicación de trabajo y para garantizar la eficiencia de los esfuerzos de consolidación de la paz.

Valoramos los esfuerzos tendientes a intensificar la cooperación con organizaciones regionales y subregionales como la Unión Europea o la Unión Africana, así como con las instituciones financieras internacionales. Es esencial aprovechar al máximo los asociados que poseen una ventaja comparativa sobre el terreno.

Mi país ha recalcado en reiteradas ocasiones la importancia de la titularidad nacional de los procesos de consolidación de la paz. Para promover el liderazgo nacional y garantizar la sostenibilidad del progreso, todos los esfuerzos de consolidación de la paz deben basarse en la mayor medida posible en las capacidades nacionales existentes. Por lo tanto, acogemos con agrado los esfuerzos por evaluar las capacidades existentes como base para el despliegue de expertos civiles internacionales. El actual examen de la capacidad civil contribuirá a garantizar que los expertos civiles en consolidación de la paz se desplieguen de manera eficiente y oportuna y que se incluyan aptitudes especializadas para atender las necesidades de las mujeres.

A partir ya de las primeras etapas deben adoptarse medidas decididas para lograr una paz duradera y el desarrollo sostenible a largo plazo, medidas que deben ir acompañadas del posible despliegue de misiones integradas de mantenimiento de la paz. Esa es una cuestión que el Consejo ha tratado reiteradamente en los últimos meses y años.

Restablecer el estado de derecho, garantizar el respeto de los derechos humanos y prevenir un desarme y desmovilización efectivos y la reinserción de los excombatientes, la reforma del sector de la seguridad y el regreso y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos deben ser prioridades fundamentales inmediatamente después de un conflicto. Todo ello debe estar complementado por la reforma y el restablecimiento de instituciones de

justicia eficientes e independientes y mecanismos de reconciliación.

Hace falta un planteamiento coordinado y coherente para garantizar la plena participación de la mujer en todos los esfuerzos de consolidación de la paz. La relativa ausencia de la mujer en las negociaciones de paz y en los procesos de planificación después de un conflicto ha quedado demostrada recientemente con cifras concretas en un estudio del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Son pocas las ocasiones en las que las mujeres asumen funciones gubernamentales fundamentales; las mujeres no pueden asegurarse de que en los acuerdos de paz y los procesos de paz se aborden sus cuestiones; y no están en medida de garantizar que se dé prioridad a sus necesidades en procesos de planificación o que se dediquen fondos suficientes a ese fin. El Consejo y el sistema de las Naciones Unidas deben abordar este problema de manera más congruente.

Por consiguiente, Austria apoya plenamente el plan de acción del Secretario General para una consolidación de la paz en la que se tengan en cuenta las cuestiones de género, con sus siete compromisos, y pide a la Secretaría y a otros órganos y organismos pertinentes que traduzcan esos compromisos en programas concretos, velando por que las prioridades de consolidación de la paz que determina el Secretario General en su informe de 2009 (S/2009/304) se cumplan teniendo en cuenta las cuestiones de género a fin de garantizar la plena participación de la mujer.

Austria acoge con gran beneplácito el papel crucial de la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención a las necesidades de un país después de un conflicto y en el fomento y la promoción de la participación de la mujer en todos los esfuerzos de consolidación de la paz, tal como se señala en el informe del Secretario General.

Deseo hacer hincapié en la necesidad de que desde el comienzo el Consejo haga participar a la Comisión de Consolidación de la Paz y tome en cuenta sus consejos. Se trata evidentemente de un ámbito en el que, permítaseme decirlo, es posible lograr mejorías. Deseo añadir que ello también es válido para las relaciones entre el Consejo y las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de cada país. Por otra parte, estamos explorando las posibilidades que existen para intensificar esta cooperación, y creo que el grupo de trabajo oficioso

sobre métodos de trabajo también ha hecho varias sugerencias de gran interés en este ámbito.

Mediante el fomento de un enfoque coherente e integrado que haga énfasis en los principios de la titularidad nacional y la cooperación regional, la Comisión de Consolidación de la Paz aporta un apoyo valioso a la consolidación democrática y al desarrollo económico sostenido. El hecho de que Liberia haya sido añadida recientemente al programa de trabajo de la Comisión demuestra que a la intervención de la Comisión de Consolidación de la Paz se le sigue percibiendo como algo que aporta ventajas y beneficios sustanciales a los países que salen de conflictos.

Acogemos con beneplácito el informe de los tres cofacilitadores sobre la revisión que llevó a cabo la Comisión (S/2010/393, anexo), su agudo análisis de las fortalezas y debilidades y las numerosas recomendaciones que contiene. Será muy bueno escuchar hoy a los tres facilitadores en el marco de nuestro debate.

Austria espera con interés las opiniones del Consejo y de la Asamblea General sobre el informe y, en su debido momento, la aprobación de una resolución que permita al Secretario General y a todos los demás actores pertinentes iniciar la aplicación de las recomendaciones propuestas.

Además, esperamos recibir sistemáticamente actualizaciones por parte del Secretario General sobre los esfuerzos para garantizar la participación plena de la mujer en la consolidación de la paz. Los indicadores para medir los progresos en la aplicación de la resolución 1325 (2000) constituyen una herramienta útil para dar seguimiento a los progresos en este sentido.

Por último, Sr. Presidente, deseo agradecerle a usted y a su delegación la elaboración de la declaración de la Presidencia que se aprobará en el día de hoy.

**Sra. Rice** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme también dar las gracias al Secretario General y al Embajador Wittig por su liderazgo, así como a los Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de cada país, por todo lo que hacen para hacer avanzar la labor de la Comisión tanto en el terreno como aquí en Nueva York. Los Estados Unidos siguen apoyando firmemente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que el fomento de una



paz sostenible está en el centro de la misión de las Naciones Unidas.

Permítaseme hacer hincapié en cuatro puntos. En primer lugar, el ex Secretario General Annan, acostumbraba a referirse a la existencia de un “vacío intermedio” entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible. La Comisión de Consolidación de la Paz se creó hace cinco años como un importante primer paso hacia el objetivo de llenar ese vacío. Apoyar la paz sostenible requiere la actuación conjunta de muchos actores. A veces los progresos han sido más lentos de lo que esperábamos, pero hoy la Comisión está cumpliendo lo que prometió a los países que figuran en su programa de trabajo. En realidad, la inclusión de Liberia en el programa de trabajo de la Comisión demuestra que cada vez hay más fe en esta institución nueva e importante. Por otra parte, la decisión de los Estados Unidos de encabezar la misión más reciente de la Comisión de Consolidación de la Paz a Liberia es una señal de nuestro compromiso con la recuperación de Liberia, así como de los avances que viene registrando la Comisión.

Una buena medida del éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz será su labor en las situaciones de cada país. Por ello nos complace que un número mayor de países elija entrar en su programa de trabajo. Ello es una prueba de la capacidad de la Comisión para lograr más coordinación entre los donantes y para impulsar el diálogo sincero sobre las causas subyacentes de la inestabilidad que con tanta frecuencia conduce a una recaída en el conflicto.

La Comisión de Consolidación de la Paz se está fortaleciendo como institución. La Comisión sigue desempeñando un importante papel al atraer atención y recursos adicionales hacia los países que salen de conflictos y al proponer estrategias que apuntan a una paz sostenible luego de concluido un conflicto sangriento. Sin embargo, para realmente actuar como un actor principal en la consolidación de la paz, la Comisión debe hacer más para vincular las ambiciones en Nueva York con los programas en el terreno. Por otra parte, debe lograr una mejor coordinación con las instituciones internacionales que dirigen programas y evalúan las necesidades en los países después de los conflictos.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe también alentar a un conjunto de actores —incluidos los fondos y programas de las Naciones Unidas, los

donantes tradicionales y no tradicionales, las instituciones de Bretton Woods y la comunidad de consolidación de la paz de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los centros académicos— a apoyar la coherencia en el terreno mediante un diálogo más inclusivo, mayor innovación, prácticas más sólidas y mejor coordinación, la entrega de recursos y el fomento de las capacidades.

En segundo lugar, el éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas depende en gran medida de la experiencia y las capacidades de su personal en el terreno. Algunas veces el sacrificio que realiza un batallón de soldados puede ser en vano si no le acompaña y le sigue la asesoría y la participación oportuna de expertos con experiencia en materia de consolidación de la paz. Sin embargo, con frecuencia es difícil encontrar ese personal tan importante, o toma demasiado tiempo el proceso de su contratación y despliegue. Por ello, aplaudimos la decisión del Secretario General de emprender un examen de alto nivel de las capacidades civiles internacionales para la consolidación de la paz y esperamos con interés sus resultados a inicios de 2011.

En tercer lugar, si queremos que los esfuerzos de las Naciones Unidas para consolidar la paz sean verdaderamente sostenibles ellos deben incorporar a la mujer en el proceso. Allí donde se ignora el papel de la mujer es más probable que fracasen los esfuerzos por consolidar la paz. La cuestión del género no es meramente otra casilla a marcar. Es un ingrediente fundamental en la fase de la planificación, durante la etapa de aplicación y en la evaluación de los planes.

El plan de acción de siete partes elaborado por el Secretario General impulsa este proceso y promueve la participación más sistemática y sustantiva de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz y los procesos de planeación. Nos adherimos firmemente a ese compromiso y reconocemos la necesidad de contar con la financiación necesaria para apoyar la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Sin embargo, también debemos recordar que un plan de acción vale muy poco mientras no se pone en práctica. Por ello, las Naciones Unidas deben comprometerse a supervisar, evaluar y adaptar el plan de acción propuesto para que no se pierda el impulso que nos proponemos lograr.

Por último, cada órgano de las Naciones Unidas, incluidos los principales fondos y programas, deben aceptar el carácter intersectorial de la consolidación de la paz. Los esfuerzos para consolidar una paz sostenible pueden comenzar con la llegada del personal de las Naciones Unidas, sea este personal de mantenimiento de la paz, personal de asistencia o personal diplomático, personal que se mantendrá prestando su ayuda en el largo plazo durante todos los esfuerzos en pro del desarrollo. Sin embargo, el éxito de la consolidación de la paz dependerá, en última instancia, del liderazgo que ejerza el propio país que sale del conflicto. Las Naciones Unidas deben tener como principal prioridad el fomento de las capacidades de los dirigentes locales y de las comunidades.

Con el mandato, el liderazgo y los recursos adecuados, las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel indispensable ayudando a las sociedades que salen de conflictos a encontrar su camino hacia la paz y la prosperidad duraderas. De manera que debemos trabajar unidos a fin de generar las capacidades esenciales de consolidación de la paz que se precisan para cumplir el mandato del Consejo, a saber, garantizar la paz y la seguridad internacionales y mejorar las perspectivas de progreso duradero en aquellos países que salen del conflicto y el caos.

Los Estados Unidos se complacen también en apoyar el proyecto de declaración de la Presidencia que emitirá el Consejo en el día de hoy.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente, le agradezco haber convocado este debate. Francia hace suya la declaración que formulará el representante de la Unión Europea.

Creo que todos los que estamos en torno a esta mesa estamos ampliamente de acuerdo en la necesidad de mejorar la eficacia de los medios con los que la comunidad internacional lleva a cabo sus acciones para evitar que un país que acaba de salir de un conflicto se vea nuevamente en crisis. Creo que, además, hay consenso en que este es un empeño difícil y de largo plazo. Es difícil porque requiere que instituciones con distintas prácticas y tradiciones, así como con gran apego a su autonomía, trabajen unidas. También es difícil porque tenemos que llevar a cabo simultáneamente un conjunto de tareas muy distintas —desde el desarme de grupos armados hasta el fortalecimiento de las instituciones del Estado— y porque no se puede utilizar un enfoque secuencial.

Como ya lo hemos oído en este Salón, tenemos que llevar a cabo actividades de mantenimiento de la paz al mismo tiempo que empezamos a sentar las bases de la consolidación de la paz. Por último, es difícil porque tenemos que evaluar mejor los riesgos asociados a nuevas amenazas, como el tráfico de drogas, la trata de seres humanos, la delincuencia organizada e incluso la corrupción, que tienen un fuerte potencial de desestabilización en los países vulnerables.

A este respecto, creo que no hay ejemplo más esclarecedor de lo que estamos debatiendo aquí que la situación en la República Democrática del Congo. No soy el primero que cita este ejemplo. Sabemos que no podemos quedarnos indefinidamente en la República Democrática del Congo, pero también que sólo podremos retirar a las fuerzas de las Naciones Unidas una vez que se hayan establecido instituciones estatales lo suficientemente sólidas como para asegurar el desarrollo y la estabilidad de la República Democrática del Congo. Haremos todo ello, por supuesto, con las autoridades congoleñas.

Las tareas de reconstrucción son ingentes. Además, podríamos muy bien preguntarnos a estas alturas si la zona se encuentra realmente en una situación posterior a un conflicto. Por consiguiente, es esencial que se establezca una relación responsable entre las autoridades de la República Democrática del Congo y el conjunto de las partes interesadas de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas han preparado un plan de reconstrucción estatal para Kivu —el plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados— y tenemos que asegurarnos de que todas las instituciones internacionales, en particular la Unión Europea, que es el principal donante de los países que salen de una crisis, trabajen de manera conjunta en la misma dirección. Se necesita una sinergia. Dada la gravedad de la crisis de la que acaba de salir la República Democrática del Congo, es sin duda el principal desafío de nuestra Organización.

Tenemos ejemplos de un éxito relativo. Mi colega británico ha citado Sierra Leona como ejemplo, pero también tenemos las experiencias positivas de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Burundi. Éstas son experiencias que debemos emular

en la medida en que garantizan a la vez un diálogo político con las autoridades del país anfitrión y una coordinación estrecha de las actividades de reconstrucción dirigidas por los distintos organismos de las Naciones Unidas.

La estrategia de salida de estas oficinas debe prepararse cuidadosamente, puesto que esta cuestión ya se está planteando y se seguirá planteando, a fin de evitar que se abran nuevas brechas o que vuelvan a surgir tensiones debido a la falta de recursos o de atención por la comunidad internacional. No hay una solución que pueda aplicarse a todos los casos. Cada problema merece que la comunidad internacional le dedique un examen específico.

Estamos siguiendo con atención la labor del Grupo consultivo de alto nivel para el examen de las capacidades civiles internacionales, presidido por el Sr. Jean-Marie Guéhenno. Esta cuestión ya ha sido planteada por el Sr. Peter Wittig y por el Embajador de Austria. Esperamos recomendaciones audaces para satisfacer mejor las necesidades reales de los países que salen de conflictos y las capacidades disponibles a escala nacional de otros Estados Miembros y en el conjunto de nuestro sistema.

Consolidar la paz, desde los primeros instantes tras el fin de un conflicto armado, también supone valorar la contribución de las mujeres como dimensión esencial de la consolidación de la paz. ¿Cómo podríamos imaginar dejar de lado a la mitad de una sociedad que se encuentra en plena reconstrucción? Renunciar a ello significaría sentar las bases para una catástrofe futura segura. Por ello estamos convencidos de que las mujeres tienen que tener acceso, de forma más sistemática y en pie de igualdad con los hombres, a las esferas de adopción de decisiones en los ámbitos político, económico, social y cultural. En ese sentido, respaldamos plenamente la labor del Secretario General e invitamos al sistema de las Naciones Unidas —especialmente a ONU-Mujeres y a su Directora Ejecutiva, la Sra. Bachelet— a aplicar estos enfoques.

Hace ya mucho tiempo que debatimos esta cuestión y sabemos que esta tarea es muy compleja, pero tenemos algunos ejemplos desafortunados en Timor-Leste y Haití que demuestran que, sin la integración de esta etapa de consolidación de la paz en la concepción y ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz, vamos a fracasar. Por ello, debemos seguir mejorando los medios que tenemos a

nuestra disposición. Sr. Presidente: Por consiguiente, le agradezco una vez más que haya organizado este importante debate.

**Sr. Barbalić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber convocado esta importante sesión para debatir el tema de la consolidación de la paz y la relevancia de la participación de la mujer en este proceso. Confiamos en que nuestras deliberaciones de hoy contribuyan de forma constructiva a este importante tema del programa del Consejo de Seguridad. También deseamos dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, así como al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Peter Wittig, por sus detalladas exposiciones informativas.

Bosnia y Herzegovina considera que el proceso de consolidación de la paz debe recibir el apoyo de una variedad de partes interesadas nacionales e internacionales a distintos niveles, incluidas las esferas política, técnica, operacional, nacional y regional. Es muy importante que, inmediatamente después de un conflicto, se definan claramente los papeles y responsabilidades de los distintos agentes del sistema de las Naciones Unidas.

La consolidación de la paz, como principal desafío y responsabilidad nacional, está ampliamente influida y secuenciada por factores nacionales. A ese respecto, dedicar una atención temprana al desarrollo de las capacidades nacionales es un tema central del compromiso del sistema de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz. El fortalecimiento de las capacidades nacionales y de la titularidad nacional es una de las principales prioridades en este proceso.

Somos conscientes del hecho de que las prioridades en la consolidación de la paz pueden variar en sus respuestas y abarcar procesos políticos incluyentes, el suministro de servicios básicos, la restauración de las funciones esenciales del Gobierno o la garantía de medidas de seguridad básica o de revitalización económica. Esas actividades tienen la finalidad de asegurar que la paz sea autosuficiente.

A fin de ser capaces de proporcionar seguridad y suministrar servicios a la población inmediatamente después de un conflicto, debemos otorgar prioridad a la restauración de la autoridad del Estado y al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales. Sólo un Estado viable con una sólida

estructura puede contribuir a la paz y a la estabilidad, y reducir el riesgo de que se reanude el conflicto.

Fortalecer las alianzas con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y otras partes interesadas es una condición previa para obtener mejores resultados y efectos sobre el terreno. A fin de ejecutar ciertas tareas de consolidación de la paz, es crucial reforzar las conexiones y vínculos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Por consiguiente, resulta de suma importancia proporcionar un apoyo temprano y predecible en zonas prioritarias de consolidación de la paz.

A ese respecto, debería reforzarse el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, con su enfoque integrado y coherente. Como único organismo consultivo intergubernamental, su función de abordar las necesidades de los países que salen de un conflicto para lograr una paz duradera es de vital importancia. La necesidad de vincular la seguridad y el desarrollo, reconocida en el mecanismo de la Comisión de Consolidación de la Paz, debería asociarse al uso de su potencial para desempeñar el papel preventivo definido en su mandato.

Bosnia y Herzegovina considera que la integración de la participación de la mujer en la consolidación de la paz, la atención de sus necesidades tras un conflicto, el incremento de su participación en la planificación y la gobernanza tras un conflicto y el fortalecimiento de su capacidad para contribuir a la recuperación económica y a la estabilidad social general son cuestiones fundamentales en las sociedades que han salido de un conflicto. Por consiguiente, consideramos que, para incrementar la confianza de las mujeres en el proceso político, no sólo es necesaria una acción en el periodo inmediatamente posterior al conflicto, sino también influir en la formulación de las disposiciones sobre la distribución de poderes o la justicia. Resulta de vital importancia reforzar la financiación destinada a abordar las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, la autonomía económica de las mujeres y la igualdad entre los géneros.

Es necesario adecuar la perspectiva de género a las situaciones concretas de cada país. También debería ser una parte integral de todos los aspectos de la consolidación de la paz sobre el terreno. A tal fin, el

papel de la mujer en la consolidación de la paz debe pasar de ser una preocupación secundaria a ser una preocupación principal. Para fortalecer la capacidad de la mujer de participar en la consolidación de la paz es necesario incluir, entre otras cosas, el apoyo a los procesos de paz a través de la adopción de iniciativas diplomáticas independientes, la prestación de asistencia bilateral a los países tras el conflicto y la participación en el seno de los organismos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Deseamos subrayar la importancia de mejorar la movilización de recursos para las iniciativas que abordan las necesidades específicas de la mujer en materia de consolidación de la paz, el fomento de su igualdad y la potenciación de su papel. Instamos a los Estados Miembros y a otros asociados a que presten su apoyo.

Acogemos con satisfacción el hecho de que exista un apoyo generalizado en la comunidad internacional a las medidas enérgicas para garantizar la plena participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz e instamos a los Estados Miembros a que realicen inversiones importantes a largo plazo en la seguridad y el potencial productivo de la mujer. Asimismo, acogemos con satisfacción el establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer y alentamos su trabajo y cooperación estrechos con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros interesados en ese sentido.

Se ha avanzado mucho en la esfera de la consolidación de la paz, pero aún nos queda mucho trabajo por delante. No obstante, no podemos perder el impulso para comenzar a examinar procedimientos y diseñar programas, a través de deliberaciones prudentes sobre las medidas que deben adoptarse sin demora. Es importante destacar que la inversión a largo plazo favorece la recuperación económica, una sociedad más estable y una paz duradera.

Para concluir, deseamos reiterar nuestra disposición de compartir nuestros conocimientos y experiencia adquirida en materia de consolidación de la paz después de un conflicto en todas las situaciones en las que nuestra experiencia de primera mano pueda considerarse pertinente, fiable y útil.

**Sr. Çorman** (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las gracias

por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia turca del Consejo durante el mes de septiembre. Lo felicito por haber asumido la Presidencia este mes y les deseo a usted y a la misión de Uganda todo lo mejor para el mes de octubre.

Deseo encomiar a su Presidencia por haber organizado esta reunión. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus rigurosos y analíticos informes sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Asimismo, permítaseme dar las gracias al Embajador Wittig por su valiosa contribución y la dinámica labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Quisiera destacar brevemente algunas de las importantes conclusiones a las que hemos llegado a partir de esos informes.

En primer lugar, nos complace observar que ahora se aprecian mejor los vínculos e interacciones entre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. En ese sentido, el informe del Secretario General representa una importante contribución, al establecer un marco estratégico integrado para las operaciones de mantenimiento de la paz, en el que esos procesos se complementan y refuerzan mutuamente desde el principio. Precisamente eso es lo que pedía la declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/18) aprobada en la cumbre del Consejo de Seguridad celebrada el 23 de septiembre de 2010 (véase S/PV.6389) y consideramos que las Naciones Unidas están en el buen camino.

En segundo lugar, en el informe del Secretario General se señalan los numerosos desafíos a corto plazo que surgen inmediatamente después de los conflictos y se asesora en el sentido de que, si esos desafíos se abordan de manera adecuada y oportuna, se pueden transformar en oportunidades para fomentar la paz. Se debe incluir en las estrategias a largo plazo un corolario importante de esas medidas a corto plazo de la consolidación de la paz.

En ese sentido, en el informe del Secretario General se aboga de manera firme y acertada por un liderazgo más eficaz de las Naciones Unidas sobre el terreno, respaldado por capacidades de planificación estratégica efectivas en la Sede de las Naciones Unidas. Por lo tanto, acogemos con satisfacción las medidas adoptadas con el objetivo de proporcionar

mejor asesoramiento y apoyo a las misiones en el terreno, así como apoyo a la iniciativa del Secretario General de desplegar equipos de dirección integrados y eficaces a esas misiones sobre el terreno.

En tercer lugar, también coincidimos con el Secretario General en que la consolidación de la paz es sobre todo una responsabilidad nacional y que la función primordial de la comunidad internacional debe ser apoyar las medidas nacionales de consolidación de la paz. Por lo tanto, el énfasis que pone el informe del Secretario General en la titularidad nacional de los procesos de planificación y las medidas de capacitación nacional es acertado. Así, consideramos que la comunidad internacional debe prestar su asistencia para crear o reconstruir las capacidades nacionales de manera sostenible, en lugar de limitarse a sustituir esas capacidades. Ello evitará que se arraigue una cultura de dependencia en esas sociedades y proporcionará estrategias de transición y de salida dignas de crédito.

En ese sentido, si bien tratar de generalizar respecto de las medidas que deben adoptarse tiene cierto mérito, tampoco debemos perder de vista el hecho de que cada país es único. Las condiciones, necesidades, oportunidades y limitaciones locales pueden variar considerablemente de un país a otro, lo que significa que no existe un parámetro universal para abordar los desafíos a los que se enfrentan todas las actividades de consolidación de la paz. En lugar de ello, la planificación estratégica de las actividades de consolidación de la paz debe ser lo suficientemente flexible para tener en cuenta las capacidades específicas de cada país y otras idiosincrasias.

En cuarto lugar, la diversidad de desafíos y complejidades vinculada a los esfuerzos de consolidación de la paz en la actualidad sugiere que continuaremos necesitando el apoyo y la contribución de gran cantidad de agentes, entre otros instituciones financieras internacionales, organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el sector privado. De hecho, varios agentes, como la Unión Africana, la Unión Europea, la OTAN y el Banco Mundial, se han convertido en participantes habituales en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz y las Naciones Unidas deben apoyar y aprovechar las capacidades de esas organizaciones. Obviamente, la coordinación entre esos interesados también resulta fundamental y la función de las Naciones Unidas en ese sentido es simplemente esencial.

En relación con lo que acabo de mencionar, también apoyamos los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad civil internacional que se despliega en los países que salen de un conflicto. Esperamos que el proceso de examen en curso, bajo los auspicios del Secretario General, lleve a que la cantera de expertos civiles disponibles sea más amplia y profunda, para que su despliegue proceda de manera coordinada y coherente.

Por último, aunque no por ello menos importante, deseamos subrayar la importancia de incluir la participación de la mujer en las medidas de consolidación de la paz y aumentar las oportunidades para que las mujeres participen en la toma de decisiones y la recuperación económica. En ese sentido, acogemos con satisfacción el plan de acción del Secretario General para que las actividades de consolidación de la paz tengan en cuenta la perspectiva de género, cuyo objetivo es ocuparse de las necesidades de las mujeres después de los conflictos y eliminar los obstáculos para su plena participación en los procesos de consolidación de la paz.

El proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos hoy ante nosotros contiene elementos importantes sobre todas las cuestiones que acabo de mencionar y lo apoyamos plenamente. Sin embargo, para concluir, permítaseme reiterar el llamamiento del Secretario General para que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplan sus responsabilidades en el marco de los esfuerzos colectivos, no solo mediante la promesa de recursos, sino también gracias a su participación coherente, sistemática y constante en las actividades de consolidación de la paz. Un compromiso a más largo plazo, un enfoque integrado y el fomento de la capacidad son sin duda alguna las palabras clave. Por nuestra parte, Turquía continuará guiándose por esos principios clave y participará activamente en todos los esfuerzos de consolidación de la paz.

**Sr. Nishida** (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General y al Sr. Wittig, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Alemania, por sus respectivas exposiciones informativas sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Asimismo, el Japón agradece la iniciativa del Presidente de convocar este importantísimo debate sobre la consolidación de la paz

después de los conflictos tras el debate a nivel ministerial celebrado en abril y la cumbre del Consejo de Seguridad celebrada el mes pasado (véase S/PV.6389).

El Japón acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/2010/386) sobre la aplicación del programa descrito en su informe de 2009 (S/2009/304). Sus observaciones son ciertamente pertinentes. Esperamos con interés que se sigan haciendo progresos en todos los temas prioritarios enunciados.

Entre otras cosas, el Japón quiere destacar los siguientes tres temas, con el fin de colmar las lagunas en el proceso de transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

En primer lugar, a la luz de la importancia fundamental del desarrollo de la capacidad nacional, es necesaria una acción más firme para incorporarla como una prioridad en todo el sistema e integrar las intervenciones a corto plazo en las estrategias para la consolidación de la paz a más largo plazo. Como quedó demostrado en los casos difíciles, como Timor-Leste y Liberia, las estrategias de salida dependen de la capacidad nacional de seguridad.

En segundo lugar, el Japón hace hincapié en la necesidad de que todo el sistema de las Naciones Unidas aclare la división de funciones en las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. A este respecto, el Japón pide a la Secretaría que complete los exámenes en los sectores restantes de los seis sectores clave de consolidación de la paz, en particular en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de seguridad, tan pronto como sea posible. Sobre la base del resultado de los exámenes, debemos establecer un sistema mejor coordinado para aumentar la eficacia del apoyo de las Naciones Unidas en el terreno.

En tercer lugar, desde su creación en 2005, la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho progresos constantes, pero creemos que la Comisión debe desarrollar aún más sus funciones. Ante todo, es esencial que la Comisión de Consolidación de la Paz identifique las prioridades de la consolidación de la paz de manera oportuna llevando a cabo consultas con los países que están saliendo de un conflicto y facilitando el apoyo necesario de la comunidad internacional, según corresponda. El Japón está dispuesto a participar activamente en el debate del examen de la Comisión de

Consolidación de la Paz, tomando en consideración el informe presentado por los tres facilitadores: México, Irlanda y Sudáfrica (S/2010/393, anexo).

Por último, en relación con el proceso de transición, me gustaría subrayar la importancia de fortalecer la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz para el Consejo de Seguridad. En una nota reciente del Presidente del Consejo sobre los métodos de trabajo (S/2010/507), el Consejo expresó su intención de invitar, cuando sea conveniente, a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz a participar en las reuniones formales del Consejo cuando se examine la situación del país en cuestión, o caso por caso, para intercambiar opiniones en un diálogo informal. El Japón espera que la profundización de los debates sustantivos entre los dos órganos dará por resultado una mejor comprensión del impacto que tienen las Naciones Unidas en el terreno. A este respecto, el Japón se propone explorar la posibilidad de celebrar un diálogo informal antes de finales de este año de manera apropiada.

El Japón acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Esperamos que el Secretario General aplique con firmeza el plan de acción para incorporar la perspectiva de género a la consolidación de la paz, a lo que se compromete en el informe, como parte de su programa integral para mejorar los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. A finales de este mes el Consejo de Seguridad conmemorará el décimo aniversario de su histórica resolución 1325 (2000). A ese respecto, el Consejo debería llevar a cabo un examen sustantivo de la aplicación del plan de acción y su programa de consolidación de la paz con el fin de integrar aún más el tema de la mujer y la paz y la seguridad en el programa general del Consejo durante el próximo decenio.

El Japón espera con gran interés que la recién creada Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), desempeñe un papel importante por medio de la aplicación tanto de políticas como de programas. El programa relativo a las mujeres y la paz y la seguridad, incluida la participación de la mujer en la consolidación de la paz, debe ser abordado a través de coordinar las actividades pertinentes de las Naciones Unidas de manera eficaz y eficiente. El Japón

contribuirá activamente a las actividades de la ONU-Mujeres sin dejar de apoyar el fortalecimiento de la participación de la mujer en la consolidación de la paz, incluido, entre otras cosas, a través de la potenciación económica de las mujeres en situaciones posteriores a los conflictos desde la perspectiva de la seguridad humana.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la celebración de este debate. También agradecemos al Secretario General y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Peter Wittig, sus exposiciones informativas de hoy.

El informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) es alentador por dos importantes razones. En primer lugar, pone el énfasis adecuado en la naturaleza polifacética de la paz sostenible, y por lo tanto en la de la consolidación de la paz. Atrás han quedado los días en que la paz podía ser vista como la mera ausencia de conflicto armado. El informe también es alentador, porque pone de manifiesto que la dirección de la Organización está comprometida en un esfuerzo serio por ajustar a ese concepto de paz las prácticas y los mecanismos institucionales. Damos las gracias al Secretario General por dirigir ese proceso dentro del sistema.

Entre las iniciativas actualmente en curso, quiero destacar dos de especial importancia, a saber, la planificación integrada, que resulta crítica para asegurar la prevalencia de un enfoque verdaderamente holístico de la consolidación de la paz, y la creación de equipos unificados de expertos civiles para ayudar a los jefes de las misiones. Esas unidades deben tener un alcance amplio. Deben incluir no sólo a expertos en estado de derecho, derechos humanos y reforma del sector de la seguridad, sino también en administración pública y desarrollo socioeconómico. Si no contamos con personal especializado en esas esferas, el apoyo que damos a las Naciones Unidas por su conducto será meramente retórico.

Mi delegación está plenamente de acuerdo con el Secretario General cuando hace hincapié en que el desarrollo de las capacidades nacionales es la piedra angular de las actividades de consolidación de la paz. Varias de las crisis prolongadas que las Naciones Unidas enfrentan hoy en día son, en gran medida, impulsadas, si no causadas, precisamente por la

gobernanza deficiente y la falta de capacidad institucional. También coincidimos con la opinión de que la ayuda para desarrollar la capacidad debe ser una prioridad en todo el sistema. El objetivo final de varias partes del sistema de las Naciones Unidas debe ser dejarse a sí mismas sin trabajo. Los Estados Miembros también son una pieza clave en ese rompecabezas. Debemos hacer a un lado de una vez por todas la cooperación centrada en la oferta y buscar la manera correcta de apoyar a los asociados sin afectar negativamente la titularidad. Al hacerlo, estaremos velando por nuestros propios intereses en el largo plazo.

En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos en curso encaminados a constituir grupos de civiles calificados que puedan ser desplegados con rapidez en el terreno. Huelga decir que esas agrupaciones no deben sustituir la capacidad local existente. Se debe recurrir a expertos de los países en desarrollo tanto como sea posible, especialmente de la región del país interesado, y se debe contribuir a desarrollar la capacidad nacional en los países que salen de situaciones de conflicto, incluso en el período inmediatamente posterior al conflicto. La revisión actual de las capacidades civiles también debe ser coherente con el enfoque holístico de la consolidación de la paz y presentar recomendaciones relativas a todas las cuestiones que se mencionan en el informe del Secretario General del año pasado (S/2009/304), incluida la prestación de servicios básicos y la revitalización económica.

Otra cuestión clave es la interacción entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El consenso emergente de que no son formas secuenciales de compromiso debe ser ahora llevado a la práctica. En los casos en que el personal de mantenimiento de la paz pasa a actuar con rapidez como personal de consolidación de la paz, es ilógico no utilizar algunas de sus capacidades existentes para empezar a sentar las bases para la consolidación de la paz. Esto es especialmente cierto para los componentes de asuntos civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular con respecto a la consolidación de la autoridad del Estado.

La esfera de la creación de empleo, que es clave para la estabilidad, es también potencialmente importante para la interacción entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Como lo ha señalado el Secretario General, una mayor sinergia

entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz quizás contribuya a ampliar el alcance de los proyectos.

Al acercarnos al aniversario de la resolución 1325 (2000), tenemos muy presente la importancia de lograr el empoderamiento de la mujer y su participación en todas las etapas de los conflictos. En ese ámbito, como en otros, nuestra principal preocupación es la sustentabilidad. Nuestro objetivo final debe ser ayudar a mejorar de manera permanente el papel que corresponde a la mujer en la sociedad.

Teniendo esto presente, examinamos el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466), el cual agradecemos. Hoy, deseo formular algunas observaciones preliminares sobre uno de los compromisos fundamentales del plan, a saber, la participación de la mujer en la recuperación económica.

Aunque el Brasil no es un país que ha salido de un conflicto, por nuestra experiencia sabemos que existen importantes beneficios socioeconómicos a largo plazo al orientar los programas sociales hacia la mujer. Un enfoque similar puede ser fructífero en la consolidación de la paz. No se trata simplemente de una cuestión de justicia distributiva, sino de producir un cambio importante. Garantizar la inclusión económica de la mujer posibilita transformar de manera permanente su función en la sociedad, independientemente de las peculiaridades culturales e históricas. Ese debería ser nuestro objetivo final.

Por último, deseo referirme brevemente al informe de los cofacilitadores del proceso de examen de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2010/393, anexo). Les damos las gracias por su labor. El documento es bastante amplio, aunque se podría haber dicho más sobre la labor de las configuraciones encargadas de los países. En el informe también se formulan recomendaciones que merecen un examen minucioso en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Entre esas recomendaciones, quisiera destacar las que se refieren al apoyo al fomento de la capacidad nacional, a los aspectos de desarrollo de la consolidación de la paz, al hincapié en el empleo de los jóvenes, la coordinación y la coherencia, y el



fortalecimiento de la relación con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Nuestras actividades de consolidación de la paz son un elemento fundamental de nuestra estrategia, como Organización y como Gobiernos individuales, para pasar de un enfoque de la paz fragmentado y simplista a una forma más compleja e integrada de consolidar la paz. Un enfoque en el que se entienda plenamente que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente relacionados y que la paz no será sostenible sin una acción simultánea y coordinada en los cuatro aspectos. El reto es traducir ese concepto en medidas prácticas y sobre todo en una nueva mentalidad tanto en las capitales, como en Nueva York y sobre el terreno.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario interino del Ministerio de Relaciones Exteriores del Líbano, Sr. William Habib.

**Sr. Habib** (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber organizado este debate. Transmito nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Secretario General y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Alemania por sus declaraciones sumamente valiosas.

Numerosas regiones en el mundo siguen siendo devastadas por los conflictos, lo que demuestra la necesidad, por una parte, de contener las tensiones y, por la otra, de ayudar a los Estados que salen de conflictos a que pasen a la etapa de la paz duradera y logren el desarrollo. Al respecto, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe (S/2010/386), y coincidimos plenamente con él en que el principal desafío que afronta la comunidad internacional es la consolidación de la paz.

Apoyamos el plan de acción elaborado por el Secretario General para fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas a las situaciones posteriores a las crisis. Celebramos también las medidas adoptadas y aplicadas hasta el momento, y consideramos que en el futuro debemos centrarnos en una respuesta más rápida y que se ajuste más a las necesidades de consolidación de la paz. Deseamos formular algunas observaciones en ese contexto.

En primer lugar, aplaudimos las medidas adoptadas para respaldar la función rectora sobre el

terreno y fortalecer la cooperación entre la Sede de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países a través de comunicaciones sistemáticas, del aporte de conocimientos especializados y del fortalecimiento de la rendición de cuentas.

En segundo lugar, debemos establecer una estrategia integrada para la rápida consolidación de la paz, estrategia que incorpore numerosas prioridades en los distintos ámbitos: político, de seguridad y de desarrollo. Esa estrategia debe basarse en un análisis imparcial de las causas profundas del conflicto y su dinámica. Debe también tender puentes entre los resultados a corto plazo y los preparativos de los objetivos estructurales a largo plazo. La estrategia debe aplicarse a través del diálogo y la coordinación con las partes interesadas a nivel local. Debe basarse en la evaluación de las capacidades locales existentes y en la posibilidad de utilizarlas de la manera más satisfactoria posible.

En tercer lugar, la titularidad nacional es fundamental para garantizar el éxito de los esfuerzos de paz. Por consiguiente, las autoridades nacionales deben cumplir su responsabilidad primordial: reconstruir instituciones que se encarguen de la seguridad, la gobernanza y la recuperación económica, con la asistencia de las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

En cuarto lugar, las Naciones Unidas deben fortalecer las relaciones con todos los asociados para brindar la financiación necesaria de una manera oportuna, de conformidad con las prioridades nacionales para la consolidación de la paz. En ese sentido, el aumento de las contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2009, el proceso que lleva a cabo el Fondo para evaluar de manera precisa los resultados de sus actividades y la confirmación de su efecto son contribuciones positivas. El Líbano considera que hay una serie de proyectos locales de infraestructura que no reciben suficiente financiación, a pesar de sus efectos favorables para cambiar el curso del conflicto. Todo ello obstaculiza el proceso de consolidación de la paz.

En quinto lugar, creemos que la consolidación de la paz es un esfuerzo colectivo, en el que participan muchas instituciones de las Naciones Unidas y asociados internacionales. Para garantizar una mayor eficacia, es evidente que hay que definir las funciones de manera precisa y determinar con claridad la división

del trabajo en el ámbito de la consolidación de la paz, sobre la base de la experiencia técnica y la orientación que el proceso de consolidación de la paz tome sobre el terreno.

En sexto lugar, las mujeres y los niños son las principales víctimas del conflicto. En el período posterior al conflicto, se debe dar a la mujer la oportunidad de participar en la reconstrucción y la consolidación de la paz, así como en las negociaciones de paz. Esos factores contribuyen a promover los acuerdos que las partes se esfuerzan por alcanzar. Además, incluir a la mujer en el ejercicio del poder reduce la probabilidad de que se reanude el conflicto. Por ello, coincidimos con el Secretario General en el sentido de que deben desplegarse más esfuerzos para responder a las necesidades de la mujer en las situaciones posteriores a los conflictos y para fortalecer su participación en los procesos de consolidación de la paz.

Por último, acogemos con beneplácito la exposición informativa del Sr. Wittig sobre la Comisión de Consolidación de la Paz, y esperamos que ello redunde en una mayor coordinación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad.

A menudo se dice que el fin de la guerra no siempre significa que se ha logrado la paz. Con mucha frecuencia, la consolidación de una paz auténtica y duradera después de un conflicto es un camino arduo y complejo. No obstante, vale la pena emprenderlo, porque es el único que nos llevará a la estabilización y el desarrollo de las sociedades.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación de Uganda por haber organizado esta sesión del Consejo sobre el tema de la consolidación de la paz después de los conflictos. La complejidad de las tareas que enfrentan los Estados que salen de la fase “crítica” de una crisis exige la elaboración de una estrategia equilibrada para poder llevarlas a cabo, que debe basarse en la interrelación entre la seguridad, el desarrollo social y económico y las cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Se necesita un enfoque integral, que se fundamente en un objetivo unificado, fuentes logísticas y financieras objetivas y previsibles, una mancomunación eficaz de las medidas de estabilización y una estrecha coordinación, teniendo en cuenta los contextos regionales y el máximo

aprovechamiento posible del potencial de las organizaciones regionales.

Así consideramos el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386). A nuestro juicio, muchas de sus ideas y propuestas son racionales.

Es evidente que, la actividad de consolidación de la paz debe basarse en el principio de responsabilidad nacional con relación a los enfoques para realizarla. El éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz en el Oriente Medio, el Afganistán, África, Haití y Timor-Leste ha sido el resultado de haber tenido en cuenta los intereses y las prioridades de los países anfitriones. Toda asistencia de la comunidad internacional, independientemente de su modalidad, debe gozar del consentimiento de los Gobiernos nacionales y respetar la soberanía y la integridad territorial.

Es importante tener en cuenta el carácter específico de cada Estado. Un componente fundamental del éxito de una consolidación de la paz después de los conflictos es el fortalecimiento del potencial nacional y social.

Sin duda, las Naciones Unidas tienen una función especial que desempeñar en materia de coordinar los esfuerzos de rehabilitación después de los conflictos. Somos conscientes de que esas actividades entrañan muchísimas dificultades y exigen los esfuerzos coordinados de la Secretaría de las Naciones Unidas, los programas y los fondos, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales. Estas dificultades incluyen, como se analiza en el informe, una coordinación fragmentada e insuficiente, una división irracional del trabajo entre los interesados en los procesos de consolidación de la paz y las deficiencias de los mecanismos de financiación.

Por ello, respaldamos los esfuerzos del Secretario General para impulsar, de conformidad con el mandato vigente, la función de coordinación de las Naciones Unidas en ámbitos clave de la consolidación de la paz. Entre ellos cabe citar la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, la incorporación de las prácticas de evaluación de las necesidades después de los conflictos, los exámenes internacionales de la capacidad civil y la creación de equipos de expertos de las Naciones Unidas y su capacitación, observando, al mismo tiempo, la representación geográfica más equitativa posible.

Muchas tareas iniciales de la consolidación de la paz ahora se subordinan a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Mientras cumplen su misión principal, la promoción del proceso de paz, el personal de mantenimiento de la paz desempeña un papel fundamental para establecer las condiciones propicias para prestar asistencia a la consolidación de la paz en mayor escala. Sin embargo, debemos tener presente que la consolidación de la paz es un proceso prolongado y polifacético, que supera con creces la duración de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Atribuimos gran importancia al Fondo para la Consolidación de la Paz como mecanismo de financiación de emergencia, que promueve la participación de mecanismos de reconstrucción y desarrollo a largo plazo. Apoyamos nuestra posición con una contribución anual de 2 millones de dólares al Fondo.

Seguimos estudiando el informe del Secretario General sobre la mujer y la consolidación de la paz (S/2010/466). Varias de sus ideas y propuestas revisten un claro interés y pueden aplicarse. Sin embargo, en este contexto, un apresuramiento excesivo no es una buena idea. Como se indica en el informe, la aplicación de sus propuestas exigirá la revisión de toda una gama de procedimientos así como cambios en la planificación de los programas. Estamos dispuestos a seguir trabajando en las propuestas del Secretario General.

Apoyamos la aprobación de la declaración de la Presidencia preparada por la delegación de Uganda.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Acojo con beneplácito las declaraciones pronunciadas por el Secretario General Ban Ki-moon y el Embajador Wittig, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La consolidación de la paz después de los conflictos es un importante componente de la labor de las Naciones Unidas y reviste gran importancia para ayudar a los países que acaban de salir de un conflicto de manera que puedan lograr una paz duradera. En el último decenio más o menos, las Naciones Unidas desempeñaron una función activa en la consolidación de la paz en diversos países y regiones que habían salido de un conflicto, y han logrado resultados notables. Al mismo tiempo, el fomento de la

consolidación de la paz después de los conflictos sigue enfrentando múltiples desafíos. Quisiera hacer cinco observaciones a ese respecto.

En primer lugar, la voluntad política de la comunidad internacional es una fuerte garantía para ayudar a que los países que salen de un conflicto logren con éxito la consolidación de la paz. La comunidad internacional no sólo debe ser plenamente consciente de la importancia de la consolidación de la paz después de los conflictos, sino que también debe mostrar una firme decisión y adoptar medidas decisivas y rápidas. Los esfuerzos de consolidación de la paz deben desplegarse inmediatamente después de un conflicto. La consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz se complementan y se refuerzan mutuamente y pueden funcionar simultáneamente. Las operaciones de consolidación de la paz también deben tener una estrategia de salida, que facilite una transición sin tropiezos hacia el desarrollo sostenible.

En segundo lugar, la titularidad de los países interesados es una condición previa para el éxito de un proceso de consolidación de la paz. Los países y los Gobiernos asumen la responsabilidad primordial. Los esfuerzos de la comunidad internacional en el ámbito de la consolidación de la paz deben respetar plenamente la voluntad de los países interesados y permitir que tenga lugar la titularidad de los países. Para los países que acaban de salir de un conflicto, la comunidad internacional debe asignar prioridad a ayudarlos con el fomento de la capacidad y la mejora de la gobernanza. Los donantes deben tratar a los países que salen de los conflictos no sólo como meros beneficiarios sino como asociados para la cooperación en pie de igualdad.

Las Naciones Unidas y los organismos nacionales pertinentes, a la vez que ayudan a los países que salen de los conflictos a preparar sus estrategias de desarrollo internacionales para la consolidación de la paz, deben respetar plenamente las prioridades identificadas de manera independiente por los países interesados, así como la diversidad de circunstancias en cada país, y adoptar un enfoque integrado con el fin de ahorrar a los países interesados cargas administrativas adicionales e innecesarias.

En tercer lugar, es importante identificar las prioridades para asegurar una aplicación con éxito de la consolidación de la paz después de los conflictos.

Coincidimos con el punto de vista del Secretario General en el sentido de que la consolidación después de los conflictos debe centrarse en los cinco ámbitos siguientes: la creación de condiciones de seguridad básicas; el apoyo a los procesos políticos; la prestación de servicios básicos; el restablecimiento de las funciones gubernamentales esenciales; y la revitalización de la economía.

Un proceso político sólido y la reconciliación nacional son requisitos fundamentales para consolidar la paz. Solamente si se logra una recuperación rápida y pronta y se promueve el desarrollo socioeconómico, podemos ganar la confianza de las poblaciones de los países que salen de los conflictos durante el proceso de paz. Es fundamental abordar la cuestión del empleo de los jóvenes y la reinserción de los excombatientes para eliminar amenazas latentes a la estabilidad social e impedir las recaídas en el conflicto, y estas cuestiones deben recibir una mayor atención.

En cuarto lugar, se debe habilitar a la Comisión de Consolidación de la Paz y a las comisiones regionales para que desempeñen un papel más importante en la consolidación de la paz después de los conflictos. China acoge con agrado el examen quinquenal del trabajo de la Comisión y espera que los Estados Miembros puedan lograr un consenso temprano sobre las propuestas de mejora del trabajo de la Comisión. Con miras a cumplir las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, debemos dar la mayor cabida posible a las ventajas particulares de la Unión Africana y de otras organizaciones regionales y subregionales en el ámbito de la consolidación de la paz. China apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Comisión de la Consolidación de la Paz destinados a profundizar en la cooperación en materia de consolidación de la paz con organizaciones internacionales como el Banco Mundial.

En quinto lugar, China presta especial atención a la financiación del desarrollo de los grupos de expertos e insta a la comunidad internacional a que siga facilitando recursos a los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos y a que aproveche de consuno las posibilidades de nuevas y adicionales fuentes de financiación. El Fondo Fiduciario de donantes múltiples debe llevar a cabo reformas apropiadas de sus operaciones con el fin de fortalecer su rendición de cuentas y eficiencia.

China siempre ha respaldado a los países afectados en sus esfuerzos de consolidación de la paz y, junto con la comunidad internacional, está dispuesta a realizar su propia contribución en el logro de la paz y la estabilidad y en la promoción de un desarrollo socioeconómico sostenible en los países interesados.

**Sr. Onemola** (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria acoge con beneplácito la exposición informativa tan completa hecha por el Secretario General y la presentación del Embajador Wittig en nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo ha insistido de manera constante en la necesidad de fortalecer la cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz. Este debate constituye una oportunidad para intensificar nuestra cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz con el fin de aprovechar su capacidad de aunar a los actores y recursos necesarios para materializar los objetivos de paz elaborados aquí en el Consejo de Seguridad.

Los informes que tenemos hoy ante nosotros suponen un hito en la estrategia de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. El análisis exhaustivo que figura en el informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) coincide con las propuestas contenidas en el informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Nigeria celebra que se haga un énfasis renovado en el vínculo existente entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la seguridad y el desarrollo, y comprendemos los retos que afrontan las mujeres en relación con el conflicto, así como la valiosísima contribución que pueden hacer de cara al establecimiento de la paz.

En el informe del Secretario General se expone un modelo detallado para consolidar la paz en Estados frágiles con el fin de reafirmar el papel crucial que las mujeres pueden desempeñar en el restablecimiento de la trama de las sociedades en proceso de recuperación. Sus propuestas a favor de un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género respecto de la consolidación de la paz, que abarcan el acceso a la justicia y la participación en la planificación y la gobernanza después de los conflictos, concede la debida prioridad a las necesidades y capacidades de las mujeres en el contexto de la consolidación de la paz.

Es alentador observar que, como se establece en el documento S/2010/386, la perspectiva del Secretario General sobre la consolidación de la paz abarca la

vastedad y profundidad de los elementos que la componen. Nigeria coincide en que los esfuerzos de consolidación de la paz deben abordar la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo y los pilares humanitarios de las Naciones Unidas. Añadirá una dimensión más amplia a esa lista de prioridades, en la que también hay que apoyar el respeto del estado de derecho, la lucha contra el tráfico ilícito de armas, el tráfico de drogas y el crimen organizado transnacional, y el restablecimiento de las funciones gubernamentales esenciales.

Con toda seguridad, la integración firme de la coherencia a escala sistémica y de las medidas positivas para una financiación fiable beneficiará la labor de la consolidación de la paz de las Naciones Unidas y de sus asociados. Hay que encomiar el trabajo realizado para ponderar el justo calibre del capital humano en el sistema de las Naciones Unidas, y las nuevas medidas dirigidas a fortalecer la dirección y la rendición de cuentas son alentadoras. Sin embargo, en ese proceso existen tantas partes interconectadas que debemos recordar que una cadena sólo es sólida si sus eslabones también lo son. Por lo tanto, es importante que mejoremos nuestras capacidades en cada lugar del sistema que así lo requiera.

La asignación de recursos es una cuestión difícil en las mejores circunstancias, que requiere un establecimiento de prioridades cuidadoso y detallado. En el documento S/2010/386 se indica que en una serie de oficinas de consolidación de la paz y de misiones de las Naciones Unidas la falta de financiación en la etapa previa al mandato demora los progresos y va en detrimento de la aplicación de mandatos de transición cruciales. En una serie de países, incluida Somalia, hemos presenciado los costos sociales y políticos de no ajustarse a la voluntad expresada por la comunidad internacional, poniendo a disposición los recursos adecuados. Pese a reconocer que esta cuestión no es competencia específica del Consejo de Seguridad, esperamos con interés las propuestas que debe presentar el Secretario General a la Asamblea General sobre el tema.

La cuestión de la financiación y la provisión de recursos en general también es determinante desde la perspectiva de la mujer en la consolidación de la paz. Si han de ayudar realmente a las mujeres y las sociedades que salen de los conflictos en las que viven, los organismos de las Naciones Unidas deben contar con los recursos adecuados. De este modo, podríamos

facilitar a las mujeres y a las niñas recursos efectivos y protegerlas como víctimas del conflicto violento. Nuestra labor también puede empoderar a las mujeres y hacer que participen como protagonistas de la paz en el sistema de las Naciones Unidas y como participantes de la sociedad política y civil.

Existe una clara necesidad de intensificar la movilización de los recursos destinados a iniciativas que integren a la mujer en las actividades de consolidación de la paz con el fin de abordar sus necesidades en materia de consolidación de la paz, mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a la mujer en contextos de consolidación de la paz. Nigeria promete su ayuda a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, recientemente creada. A este respecto, esperamos con interés que la Entidad participe plenamente para fomentar el papel de la mujer en la consolidación de la paz y para preconizar la participación activa de la mujer en todos los niveles de los procesos de adopción de decisiones y de planificación después de los conflictos.

A Nigeria le tranquiliza que se haya reconocido que la titularidad nacional de los procesos de consolidación de la paz es vital, y acoge con agrado el reconocimiento que en los informes se presta a las Naciones Unidas como facilitador en una función explícita de apoyo. En situaciones de crisis, la mayoría de los Estados en conflicto carece de capacidades nacionales. Por consiguiente, se deben desplegar esfuerzos para garantizar que, cuando fortalecemos la titularidad nacional, se haga lo mismo para la creación de la capacidad nacional. En ese contexto de apoyo, la comunidad internacional debe prestar una asistencia previsible a los Gobiernos nacionales.

Dada la complejidad de las amenazas a la paz que afrontamos en la actualidad, la coordinación de las respuestas es, si cabe, aún más necesaria. Hay que ponerse de acuerdo sobre una división clara del trabajo y sobre la rendición de cuentas, con el respaldo de un marco estratégico común y en función de los objetivos de cada uno de los ejercicios de consolidación de la paz. La propuesta del Secretario General de designar coordinadores para cada esfera temática de consolidación de la paz es un buen punto de partida en este sentido.

Además, quisiera recalcar la necesidad fundamental de colaborar y cooperar con las

organizaciones regionales y subregionales dentro de las zonas geográficas de los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Las contribuciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana en la consolidación de la paz en sus distintas regiones son innumerables.

Acogemos con agrado los siete puntos de acción que se señalan en el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Reflejan las lagunas principales que hay en nuestros esfuerzos por promover la participación plena y equitativa de la mujer en la consolidación de la paz después de un conflicto, como se contempla en las resoluciones 1325 (2000) y 1889 (2009). Nigeria encomia al Secretario General por centrarse de manera tan detallada en las medidas que hacen falta. Estamos convencidos de que, si se aplica correctamente, este plan de acción contribuirá en buena medida a hacer realidad los objetivos de la resolución 1889 (2009).

Los dos informes que hoy tenemos ante nosotros brindan al Consejo de Seguridad la oportunidad de promover medidas de consolidación de la paz inclusivas por las que se aborden las necesidades de todos los integrantes de la sociedad, sentando así la base de una paz duradera. Acogemos con agrado la aprobación de la declaración de la Presidencia y expresamos la esperanza de que, juntos, podamos fomentar la capacidad de las Naciones Unidas para hacer de la paz una característica prominente de la vida de todos aquellos a los que prestamos servicio.

**Sr. Heller** (México) Sr. Presidente: Le agradecemos a usted y a su delegación la organización de esta reunión. Agradecemos la presentación del Secretario General, así como la del Embajador Wittig, Representante Permanente de Alemania, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Mi delegación reconoce el valor de los informes que tenemos ante nosotros (S/2010/386 y S/2010/466) al compartir la visión de situar la consolidación de la paz en el centro mismo de la labor de las Naciones Unidas, desde diferentes ámbitos como son la participación de la mujer y el fortalecimiento de las capacidades de la Organización para la consolidación de la paz.

El reto de consolidar la paz requiere de un esfuerzo colectivo sustentado en los pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo y los asuntos humanitarios, garantizando el respeto del derecho internacional, siempre enfocando nuestros esfuerzos en la creación y el fortalecimiento de la capacidad nacional.

Recibimos positivamente las recomendaciones contenidas en el informe (S/2010/386) sobre el plan de acción para fortalecer las capacidades y mecanismos en la respuesta efectiva, sistemática, planificada y coherente de la Organización en la consolidación de la paz después de un conflicto. Consideramos como un aspecto relevante el establecimiento de nuevas directrices relativas al proceso de planificación integrada de las misiones de paz, para reforzar la labor colectiva y coordinada de los agentes de las Naciones Unidas que trabajan en el terreno, y lograr un mayor impacto complementario en los sectores de paz, seguridad, asistencia humanitaria y desarrollo.

Reiteramos la importancia de desplegar una mayor capacidad civil internacional de manera rápida y coordinada, en los países que salen de un conflicto, en particular aprovechando la capacidad del hemisferio sur y de las mujeres, tomando en cuenta su importante contribución en la creación de capacidad nacional, en particular en ámbitos como el fortalecimiento del estado de derecho; la desmovilización, el desarme y la reintegración; la reforma al sector de la seguridad; la mediación y la asistencia electoral.

Esperamos el examen que realiza la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre las maneras de ampliar y mejorar la lista de expertos civiles disponibles, incluido el papel del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. Igualmente, reconocemos la importancia de fomentar las relaciones estratégicas entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial para articular respuestas efectivas y mejorar la coordinación y el impacto colectivo en el terreno, con base en la delimitación de funciones y responsabilidades, así como en la rendición de cuentas.

Con respecto al informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466), damos la bienvenida a su plan de acción con miras a implementar la resolución 1325 (2000) a través de medidas concretas en el plano de la consolidación de la paz. Si bien durante los últimos 10 años el Consejo de Seguridad ha registrado avances y ha integrado un

marco sólido en su agenda de género, es momento de que adopte medidas concretas que gocen del pleno apoyo y respaldo político del Consejo de Seguridad, así como la voluntad de los Estados, el sistema de las Naciones Unidas y los socios estratégicos.

Apoyamos el plan de acción sobre la participación de la mujer y sus siete compromisos. Somos conscientes de que es un plan ambicioso, pero que puede alcanzarse con el concurso de los esfuerzos de todos los que formamos parte de las Naciones Unidas. Igualmente, será fundamental que todas las agencias relevantes, incluida la recién creada Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, participen activamente para asegurar la contribución de la mujer en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones, así como atender sus necesidades particulares desde el diseño de las estrategias de seguridad y justicia.

Al discutir sobre las acciones positivas que debe instrumentar un Estado, en esta etapa del proceso de paz, el país tiene la invaluable oportunidad de reivindicar los derechos humanos de la mujer y contribuir a su participación en las esferas civil, política, social, cultural y económica.

El pasado mes de diciembre, los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad designaron a México, junto con Irlanda y Sudáfrica, como cofacilitadores del proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz. Durante el primer semestre de este año, celebramos consultas oficiosas de participación abierta con los Miembros de la Organización, debates de amplio alcance con agentes clave del sistema de las Naciones Unidas y reuniones para consultar a una amplia gama de partes interesadas y asociados. El 21 de julio de este año, hicimos entrega de un informe (S/2010/393, anexo) que refleja las opiniones que nos transmitieron los Estados Miembros en el marco de un proceso amplio, abierto, transparente e inclusivo.

A reserva de lo que expresen nuestros colegas de Irlanda y Sudáfrica, consideramos importante recordar la particularidad de este proceso dual, es decir, que corresponde tanto a la Asamblea General como al Consejo de Seguridad seguir trabajando sobre la base de las recomendaciones incluidas en el informe en aras de fortalecer y elevar el perfil de la Comisión de Consolidación de la Paz. Concluyo expresando el

apoyo de mi delegación a la declaración de la Presidencia que aprobaremos al final de esta sesión.

**Sr. Isoze-Ngondet (Gabón)** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarle, en nombre de mi delegación, por haber ocupado Uganda, su país, la Presidencia del Consejo. Uganda es un país que se interesa mucho por las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales. La propia elección del tema de este debate demuestra el compromiso de su país.

Deseo, además, saludar la presencia en este debate del Secretario General, a quien deseo hacer llegar mi gratitud por sus dos informes sobre la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2010/386) y sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz (S/2010/466).

También agradezco al Embajador Peter Wittig, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, toda la información que puso a nuestra disposición y encomio la destacada labor que ha desplegado desde la Presidencia de la Comisión.

Nuestro debate tiene lugar en el momento en que evaluamos las experiencias de consolidación de la paz en Burundi, Guinea Bissau, República Centroafricana y Sierra Leona, en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz. Este ejercicio nos permite reexaminar las misiones que tiene este órgano y reflexionar sobre la estrategia global de consolidación de la paz en base a un enfoque integrado, coordinado y coherente, que tenga en cuenta los mecanismos de titularidad nacional y regional del proceso de reconstrucción. Así es como vemos el nuevo programa de acción de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz que nos propone el Secretario General en el informe que ha sometido a nuestra consideración y que mi país suscribe plenamente.

Este nuevo programa responde, por un lado, a nuestro modo de ver, a la exigencia de adecuar las misiones de paz a las necesidades sobre el terreno y, por el otro, a la necesidad de tener en cuenta todos los aspectos de la consolidación de la paz después de los conflictos. En este sentido, mi país acoge con beneplácito los esfuerzos que se han realizado en la República Democrática del Congo, el Chad, Timor-Leste y el Afganistán, por mencionar sólo algunos ejemplos. Lo mismo es válido para Haití luego del terrible terremoto que devastó a ese país a inicios de este año.

El enfoque amplio e integrado de una paz duradera no se limita a garantizar estabilidad política y de seguridad. Debe también verse acompañado de medidas que apunten a establecer los fundamentos del desarrollo sostenible y la democracia perdurable, fortaleciendo al mismo tiempo, en particular, las estructuras política, judicial, institucional, económica y social en el país una vez concluido el conflicto.

Hay varios ejemplos que dan fe de la eficacia de este enfoque, como es el caso de las elecciones celebradas en la República Democrática del Congo, Liberia y, recientemente, en Burundi. Es el caso, también, del fortalecimiento de las instituciones judiciales y policiales en Liberia y Sierra Leona y de la creación de polos de desarrollo en la República Centroafricana.

Las declaraciones que acabamos de escuchar demuestran cómo la consolidación de la paz es una empresa compleja y de múltiples facetas. La consolidación de la paz exige un compromiso constante de la comunidad internacional en colaboración con las autoridades nacionales y una intensa movilización de recursos humanos y financieros importantes. Desde esta perspectiva, la Comisión de Consolidación de la Paz deberá seguir mejorando su actuación en el terreno y reforzando sus alianzas de colaboración con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales. La contribución de los donantes bilaterales y multilaterales es vital en ese sentido.

Es por ello que no podemos sino alentar el aumento de la participación de la Unión Europea y el Banco Mundial en la consolidación de la paz que lleva a cabo nuestra Organización. Hacemos un llamamiento a favor de una mayor colaboración con la Unión Africana y con las distintas comunidades económicas regionales de África.

El Consejo estará de acuerdo en que no puede haber paz duradera en los países que salen de un conflicto si no se le da participación efectiva a las mujeres en los procesos de estabilización y desarrollo. Ello es lo que se persigue con la resolución 1325 (2000), cuyo décimo aniversario celebramos este mes. Hasta la fecha, el éxito de esa resolución se ha visto reflejado en el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de paz. Hoy, vemos cómo ha aumentado la presencia femenina a la cabeza de misiones de paz, así como el componente civil en las

operaciones de mantenimiento de la paz. Nos satisface que el plan de acción del Secretario General para una consolidación de la paz responsable en cuanto a la perspectiva de género sea parte integral de la estrategia del Consejo para impulsar la participación de la mujer en los esfuerzos de paz y reconstrucción después de los conflictos.

Este plan permite a los Estados Miembros contar con una base sólida y creíble para poder mantener sus compromisos en la aplicación de las resoluciones del Consejo.

Este es el momento y el lugar adecuados para rendir tributo al papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil fomentando la conciencia de los Estados respecto de la importancia de la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz.

Abrigo la esperanza de que la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, mejor conocida como “ONU-Mujeres”, creada este año y encabezada por la Sra. Michelle Bachelet, tendrá entre sus misiones la de apoyar esta importante cuestión. Deseo reafirmar la disposición del Gabón para trabajar junto a ONU-Mujer para hacer progresar este enfoque.

Deseo terminar expresando el respaldo de mi delegación a la declaración de la Presidencia que adoptaremos al final de este debate.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora haré una declaración en mi calidad de representante de Uganda.

Doy las gracias al Secretario General por su declaración y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por su exposición informativa. Acogemos con beneplácito la creciente atención que se le viene dedicando a garantizar que las actividades de consolidación de la paz, sobre todo en las situaciones posteriores a los conflictos, sean responsabilidad nacional y se lleven a cabo de una manera más coherente y eficaz. La consolidación de la paz se basa en la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos, así como en la creación de instituciones y condiciones nacionales que favorezcan la paz y el desarrollo sostenibles.

El informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) ha puesto de relieve varios ámbitos en los que las Naciones Unidas han venido



registrando progresos en sus esfuerzos en pro de la consolidación de la paz. En particular, acogemos con beneplácito la creciente colaboración con las autoridades nacionales en lo que respecta a las prioridades de la consolidación de la paz, el apoyo al fomento de la capacidad nacional y al desarrollo, así como al mejoramiento de la movilización de recursos para la consolidación de la paz.

Como señala el Secretario General en su informe, aún queda mucho por hacer. Por ello, es fundamental que las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en el sentido más amplio, intensifiquen sus esfuerzos en pro de un enfoque más eficaz y coherente de la consolidación de la paz, un enfoque en el que se haga hincapié en lograr resultados en el terreno. Es necesaria una mayor concentración en la obtención de resultados tangibles, incluida la prestación de servicios básicos y la elevación de los niveles de vida de la población. Por otra parte, tomando en cuenta que la consolidación de la paz es un esfuerzo colectivo, es importante fortalecer las alianzas entre los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y todos los demás actores interesados.

Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). El informe es abarcador y su plan de acción contiene recomendaciones útiles que, de aplicarse como corresponde, fortalecerán el programa de acción general y mejorarán los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz.

Uganda reitera la importancia de la participación equitativa y plena de las mujeres en la consolidación de la paz, incluso en la formulación y ejecución de las estrategias posteriores a un conflicto. La participación de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), así como de otros agentes, en el examen y la ejecución del plan de acción será crucial.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Cooperación de Portugal, Excmo. Sr. João Gomes Cravinho. En nombre del

Consejo, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Cravinho.

**Sr. Cravinho** (Portugal) (*habla en inglés*): La consolidación de la paz tras un conflicto se encuentra en el centro de nuestros esfuerzos para mejorar la eficiencia y la capacidad de las Naciones Unidas. Ahora debemos hacer un balance de la labor que hemos completado desde el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, hace cinco años, y determinar —tan claramente como sea posible— qué queremos lograr en el futuro inmediato.

Ante todo, deseo acoger con beneplácito el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386), así como el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). La contribución sustancial de los cofacilitadores al examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de 2010 (S/2010/393, anexo) es digna de elogio. De acuerdo con la declaración que formulará la delegación de la Unión Europea, Portugal respalda plenamente el informe de los cofacilitadores.

Nos encontramos ahora en una encrucijada, y quiero asegurar al Consejo que Portugal mantiene su compromiso de contribuir a ofrecer una respuesta internacional más efectiva y coherente a la consolidación de la paz tras los conflictos. Compartimos la percepción de que existe el riesgo de fragmentación del proceso de la Comisión de Consolidación de la Paz, debido a su complejidad y a la multiplicidad de instituciones y partes interesadas. Debemos evitar las divisiones artificiales y asegurar la integración entre los distintos niveles de compromiso.

A tal fin, permítaseme subrayar algunos elementos que, en nuestra opinión, merecen una atención urgente y cuidadosa. En primer lugar, es necesario mejorar la relación que existe entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Hasta la fecha, aunque se han logrado algunos avances, la interacción sigue siendo limitada, y deberíamos aprovechar el potencial que ahora existe para crear una nueva dinámica que permita mejorar el desempeño, sobre todo en las fases iniciales, cuando se establece el mandato de consolidación de la paz.

En segundo lugar, también creemos que deberían incrementarse la transparencia y la inclusividad, a fin de consolidar el firme compromiso de los Estados

Miembros, del conjunto de las Naciones Unidas y de otros asociados y partes interesadas. En particular, permítaseme subrayar la importancia de los organismos regionales y subregionales a este respecto.

En tercer lugar, ahora se comprende de forma generalizada que la consolidación de la paz no debe seguir a las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que más bien debe estar presente de forma simultánea desde el principio y tan pronto como la situación sobre el terreno lo permita, es decir, cuando ha concluido la fase de conflicto abierto. Estamos de acuerdo con la noción de que la Comisión de Consolidación de la Paz también debería desempeñar un papel preventivo y estar preparada para responder a cualquier deterioro de la situación sobre el terreno que se pudiera dar.

En cuarto lugar, con respecto a la presidencia de las configuraciones encargadas de países específicos, compartimos la idea de que todavía hay margen para mejorar, en concreto, mediante el nombramiento de vicepresidentes, así como mediante el establecimiento de comités de enlace sobre el terreno.

Portugal acoge con beneplácito la reciente creación de la configuración encargada de Liberia, de la cual es miembro. Ello brinda una gran oportunidad para asegurar que los esfuerzos de consolidación de la paz y de mantenimiento de la paz sean complementarios y se apoyen mutuamente, ya que es la primera vez que se crea una configuración encargada de un país específico durante el plazo efectivo de la misión de mantenimiento de la paz. Al producirse tras la publicación del informe de los cofacilitadores sobre el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz de 2010, proporcionará una oportunidad excelente para empezar a aplicar algunas de las recomendaciones incluidas en dicho informe.

También deseo referirme a la importancia de la contribución de la mujer a este proceso, que quedó claramente recalcada en el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz. El papel fundamental que desempeña la mujer en la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política —ampliando así el alcance de la titularidad y la capacidad nacionales— hace imperativo integrar plenamente la perspectiva de género en nuestras metas. Relegar la consideración de las cuestiones de género a fases más tardías de la consolidación de la paz equivaldría a

obviar el carácter fundamental de esas cuestiones en todos los aspectos, desde la formulación institucional hasta la financiación de las asignaciones y la ejecución de los programas. Portugal está plenamente comprometido a aplicar un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género en cada una de las cinco prioridades de consolidación de la paz que han sido esbozadas en el informe del Secretario General de 2009 sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304).

Por último, siempre es importante subrayar el vínculo inherente que existe entre la paz y el desarrollo y, en este contexto, consideramos que es de suma importancia realizar esfuerzos de consolidación de la paz más coherentes e integrados, incluso mediante el refuerzo de las alianzas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales. Portugal está firmemente comprometido a contribuir activamente a los empeños de las Naciones Unidas y a ayudar a allanar el camino para revitalizar el proceso de consolidación de la paz que promoverá la paz y la seguridad en todo el mundo.

Nos sentimos honrados de haber sido elegidos para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad durante el período de 2011 a 2012, y deseamos asegurar al Consejo que acordaremos la máxima importancia a esta cuestión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

**Sr. Gutiérrez** (Perú): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle la organización de este debate y la oportunidad que nos brinda de seguir contribuyendo al objetivo de tener una Organización mejor preparada para cumplir con la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz internacional. Mi delegación se asocia a lo expresado por el Sr. Peter Wittig, Representante Permanente de Alemania, como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, de la que el Perú tiene el honor de ser miembro. Asimismo, mi delegación se asocia a la intervención que realizará posteriormente el Sr. Abulkalam Abdul Momen, Representante Permanente de Bangladesh, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En ese sentido, permítaseme concentrarme en algunos puntos. Con el plan de acción del Secretario General y sus informes posteriores, tenemos una orientación clara de hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos a fin de lograr una paz sostenible de

manera más rápida y eficaz. Somos conscientes de que debemos incrementar nuestros esfuerzos y realizar un uso más eficiente de los recursos que poseemos, para lo que necesitamos una mejor capacidad de planificación y de respuesta.

Para ello, es necesario en cada caso determinar las prioridades y necesidades de la consolidación de la paz en las cinco áreas prioritarias indicadas por el Secretario General, en las que se debe operar de manera paralela. Se trata de la seguridad básica, incluidos la justicia y el respeto del estado de derecho; la confianza en el proceso político para restaurar las funciones gubernamentales e instituciones esenciales y el apoyo a la provisión básica de servicios, el funcionamiento de la administración pública y la revitalización económica. Dicho análisis debe hacerse con la participación directa y temprana de los actores nacionales y con la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como indicó el Secretario General en su informe, la consolidación de la paz es, ante todo, una tarea y una responsabilidad nacional, así como un proceso de empoderamiento nacional, por lo que la respuesta de la comunidad internacional debe darse a través de una estrategia y coordinación integrada y en función de esas prioridades nacionales.

Eso pone de relieve dos factores: la creación o el fortalecimiento de la capacidad nacional y la dimensión preventiva. Es fundamental que, desde el principio del despliegue de una misión de las Naciones Unidas en una situación posterior a un conflicto, se asegure la creación o el fortalecimiento de la capacidad nacional. Al respecto, es importante tener presente que el fortalecimiento o la creación de capacidades nacionales, al igual que la capacidad civil internacional, deben hacerse siguiendo el enfoque orientado a las necesidades, como lo recordó el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Presidente del Grupo Consultivo de alto nivel del Secretario General para el examen de la capacidad civil internacional, cuando se reunió la semana pasada con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como señalaron los cofacilitadores en su informe sobre la revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2010/393, anexo), el proceso de empoderamiento nacional está estrechamente vinculado al refuerzo horizontal y multidisciplinario de la capacidad nacional para una completa participación en los esfuerzos de consolidación de la paz.

El empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género son factores clave en la generación de capacidades y en el proceso de consolidación de la paz, como lo revela el informe del Secretario General. No es casualidad que las necesidades de las mujeres en situaciones post-conflicto se asemejen, como indica el Secretario General, a las cinco prioridades recurrentes que acabamos de mencionar. Analizar las necesidades de las mujeres y fortalecer su participación de manera inclusiva en los procesos de consolidación de la paz también permitirá tener una visión más clara de las causas del conflicto, lo cual es un elemento relevante para la planificación de la estrategia de respuesta, la movilización de recursos y la definición de medidas que incrementen la confianza y el compromiso de la población local en el proceso de paz.

De ahí que la capacidad nacional no sólo sea importante para asegurar la transición hacia la paz, sino también como una instancia preventiva del resurgimiento de conflictos. En ese marco, también deberá prestarse particular atención a la generación de empleo y la capacitación de la población joven desempleada o subempleada, al constituir un alto factor de riesgo perturbador del proceso de paz.

No podemos dejar de mencionar los vínculos que existen entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los procesos de consolidación de la paz, particularmente cuando nos referimos al rol de la mujer en los procesos de paz y en las áreas prioritarias, ya que, como se ha mencionado anteriormente en esta casa, el progreso que se realice hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo contribuye ciertamente y sienta las bases para una paz sostenible e inclusiva, así como para evitar la reanudación de los conflictos.

En todo este proceso hacia la consolidación de la paz, me gustaría finalmente reiterar el rol fundamental de la Comisión de Consolidación de la Paz en la elaboración de estrategias regionales integrales, así como en la dimensión preventiva. La Comisión de Consolidación de la Paz debe mantener el rol de órgano asesor y catalizador dentro del sistema, que asegure la coherencia, la flexibilidad y la eficacia de los trabajos de las Naciones Unidas en los procesos de consolidación de la paz y en la implementación del plan de acción del Secretario General.

Sr. Presidente: Finalmente, quiero señalar que mi país apoya muy enfáticamente el proyecto de declaración de la Presidencia que usted planifica

efectuar sobre esta materia como declaración emitida por el Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Canadá.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): Los informes que tenemos ante nosotros demuestran que las Naciones Unidas están dispuestas a avanzar en la aplicación concreta de un programa eficaz de consolidación de la paz. La prueba definitiva será comprobar si el sistema de las Naciones Unidas despliega recursos y conocimientos técnicos especializados de manera oportuna y específica. Habida cuenta de ello, quisiera formular algunos comentarios breves sobre cada informe.

En primer lugar, el Canadá apoya el plan de acción de siete puntos incluido en el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Ahora que las Naciones Unidas están evaluando sus esfuerzos para aplicar la resolución 1325 (2000), sobre la mujer y la paz y la seguridad, el enfoque pragmático, coordinado y sistemático del plan para atender las necesidades de las mujeres y las niñas después de los conflictos y los obstáculos para la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz es ciertamente bien acogido. Alienta a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a ocuparse de la cuestión de la participación de la mujer en las operaciones de paz y en las actividades de capacitación para dichas operaciones. Asimismo, presenta objetivos concretos para aumentar la participación de la mujer en todos los aspectos de la consolidación de la paz y la disponibilidad de los conocimientos especializados pertinentes.

El Canadá también opina que los indicadores mundiales dispuestos en la resolución 1325 (2000) —pedimos al Consejo que la ratifique el 26 de octubre— pueden facilitar la supervisión del plan de acción. En ese espíritu, el Canadá se complació en anunciar este mes el lanzamiento de su nuevo Plan de Acción para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. Dicho Plan tiene como objetivo servir de guía al Gobierno del Canadá para su aplicación de dichas resoluciones, así como mejorar la capacidad del Canadá para salvaguardar y apoyar a las poblaciones afectadas en los Estados volátiles y en situaciones que se hayan visto afectadas por un conflicto.

Al Canadá también le complace observar el progreso obtenido desde la publicación del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386). Los avances en el apoyo al personal directivo sobre el terreno y en los procesos de planificación y evaluación existentes son para nosotros motivo de especial satisfacción. El Canadá también coincide en que la capacidad sigue siendo una cuestión fundamental y espera con interés las importantes recomendaciones que se formularán tras el examen de las capacidades civiles internacionales, que hemos tenido el placer de apoyar financieramente.

No obstante, aún quedan desafíos por enfrentar. Pese a la celebración de múltiples debates, las funciones y responsabilidades en sectores fundamentales, tales como el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, aún necesitan aclaraciones. También debe profundizarse en la relación que existe entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial a fin de obtener un progreso más amplio.

*(continúa en francés)*

Los Estados Miembros deberán examinar las modalidades para proporcionar una financiación después de los conflictos en forma rápida, suficiente y a prueba de riesgos. Para lograr ese objetivo, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben invertir en la supervisión y evaluación de los resultados de nuestras iniciativas de consolidación de la paz. De esa manera podremos determinar mejor en qué esferas nuestros esfuerzos pueden promover de manera más eficaz los intereses de una paz sostenible.

Para concluir, quisiera plantear una cuestión relacionada con este debate. El Canadá acoge con satisfacción el informe de los cofacilitadores sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de 2010 (S/2010/393, anexo). El examen demostró su utilidad, ya que reafirmó la importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz. También puso de manifiesto la necesidad de comprobar que sus acciones tengan resultados más tangibles en los países que figuran en su programa.

Si bien la aplicación plena de las recomendaciones es una tarea a largo plazo, el Canadá coincide con la evaluación del informe en el sentido de que la Comisión de Consolidación de la Paz debe

mantener un enfoque flexible y ceñirse a las prioridades nacionales. Del mismo modo, también es necesario reducir las cargas administrativas. El resultado de esa teoría se llevará a la práctica de manera generalizada en las configuraciones encargadas de determinados de países.

En ese sentido, el Canadá opina que es recomendable que exista una relación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Dicha relación definiría mejor las expectativas del Consejo de Seguridad con respecto a cuestiones concretas de la consolidación de la paz y especificaría la contribución que puede hacer la Comisión de Consolidación de la Paz.

El fomento de la capacidad como concepto clave apenas comienza. La consolidación de la paz es una tarea en curso, y esa evolución tiene importantes consecuencias para la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la recuperación temprana. También afecta a la manera en que se organiza el sistema de las Naciones Unidas para obtener resultados sobre el terreno que beneficien a todos los afectados por un conflicto y garanticen la sostenibilidad de nuestros esfuerzos por evitar la recaída en la violencia.

Por último, los informes que hemos examinado hoy nos muestran la situación actual y el trabajo que queda por hacer. Como siempre, el Canadá está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

**Sr. Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Presidencia de Uganda por la organización de este debate. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466).

Actualmente estamos pasando un período muy difícil. Estamos a punto de celebrar el décimo aniversario de la histórica resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad mientras se debaten y desarrollan otras iniciativas como el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, la participación de la mujer en la consolidación de la paz,

el examen de la capacidad civil y otras. El Movimiento considera un privilegio tomar nota de los esfuerzos de los diferentes agentes en esos procesos que han contribuido positivamente a restablecer la paz duradera evitando la reanudación del conflicto y abordando las necesidades reales de los pueblos que salen de un conflicto. Por otra parte, el Movimiento considera necesario que esos procesos sean examinados por los órganos principales de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General.

En el informe de 2009 del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) se indica la manera en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podrían apoyar los esfuerzos nacionales para asegurar una paz sostenible con mayor rapidez y eficacia. Desde entonces, el Movimiento ha continuado dando seguimiento a esas actividades en diferentes ocasiones, compartiendo los aportes y la información que reflejan los puntos de vista del Movimiento sobre el proceso.

El Movimiento reitera su posición de principio de que todas las iniciativas y todos los planes para la consolidación de la paz deben basarse en los principios de la titularidad nacional y la financiación previsible e incluir con carácter prioritario los objetivos de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El Movimiento se suma a la opinión de consenso de la Comisión de Consolidación de la Paz de que la reconstrucción económica y la rehabilitación deben estar a la vanguardia de todos los esfuerzos encaminados a mantener la paz, iniciar el desarrollo y promover la recuperación después del conflicto. Este proceso, sin embargo, implica los esfuerzos concertados de todas las partes relevantes en la Sede y en el terreno con los mecanismos adecuados para garantizar la rendición de cuentas.

El Movimiento considera que la Comisión de Consolidación de la Paz es el marco adecuado para un mecanismo institucional coordinado, coherente e integrado encaminado a abordar las necesidades especiales de los países que salen de un conflicto y promover su recuperación, reintegración y reconstrucción. La Comisión de Consolidación de la Paz debería por lo tanto desempeñar un papel fundamental en cuanto a proporcionar orientación sobre políticas y estrategias al sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos. Los

Miembros de la Organización en general deben desempeñar funciones importantes dentro de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en las esferas relevantes de las actividades de consolidación de la paz, sin perjuicio de las funciones y atribuciones de los demás órganos principales, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas.

El Movimiento considera que las actividades de consolidación de la paz no deben ser consideradas un sustituto al mantenimiento de la paz; más bien, la complementariedad entre el mantenimiento y la consolidación de la paz debe ser utilizado de manera innovadora con el fin de prevenir una recaída en el conflicto. Por lo tanto, los procesos de planificación y evaluación del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz deben desarrollarse de manera más coordinada y concertada entre todas las partes interesadas a fin de garantizar el mejor uso de nuestras capacidades para mantener una paz y una seguridad sostenibles y poner en marcha un proceso de desarrollo sostenible en los países que salen de un conflicto.

El Movimiento mantiene su posición de que no puede haber paz duradera sin desarrollo y creación de empleos ni desarrollo sostenible sin estabilidad. Por lo tanto, la importancia de la colaboración y la inversión temprana en la recuperación económica no puede ser excesivamente destacada. La comunidad internacional debe establecer y garantizar una asignación de recursos coherente y predecible para el fomento de la capacidad y las actividades de desarrollo en los países que salen de un conflicto en base al principio de la titularidad nacional.

Hemos tomado nota de los esfuerzos del Secretario General para desplegar recursos con rapidez en ciertas situaciones de emergencia, como en Haití, mediante la formación de equipos multidisciplinarios con personal especializado en la planificación y el apoyo a la misión. El Movimiento insta al Secretario General a que estudie, a través de un proceso abierto, transparente e inclusivo, las oportunidades para que los Miembros en general puedan contribuir a la formación de estos equipos multidisciplinarios, teniendo en cuenta la experiencia pertinente existente dentro de la policía y los países que aportan contingentes.

Tomamos nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados hasta el presente para crear capacidades nacionales en los países que salen de un conflicto. Queda aún mucho por hacer para crear la paz

sostenible. El Movimiento cree firmemente que esas iniciativas deben ser complementarias. La lista de esas iniciativas complementarias de fomento de la capacidad debe representar a los miembros en general, prestando especial atención a la representación del Hemisferio Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral. Hay que integrar a los miembros de la sociedad civil y a las mujeres con experiencia en actividades parecidas de consolidación del Estado, ya que comprenderán la realidad en el terreno desde la perspectiva de sus experiencias de vida y conocimientos adquiridos.

A ese respecto, el Movimiento ha observado con aprecio y ha reconocido debidamente que las misiones de mantenimiento de la paz y los equipos de las Naciones Unidas en los países han trabajado juntos en Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y otros países, con el fin de apoyar la creación temprana de empleos. Ello ha ofrecido oportunidades de empleo y, de esa forma, ha contribuido a crear confianza en el proceso de paz. El Movimiento insta a que se repitan adecuadamente las mismas experiencias en otras actividades de consolidación de la paz y recalca la función fundamental que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en las primeras etapas de la consolidación de la paz.

Respecto del informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466), el Movimiento reitera su opinión de que son las mujeres y las niñas las que más sufren como víctimas de los conflictos y las que menos se benefician de los dividendos del proceso de paz. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de aliviar los problemas que enfrentan las mujeres y las niñas después de los conflictos y fortalecer su participación eficaz en el proceso de consolidación de la paz.

El Movimiento reconoce los esfuerzos del Secretario General para crear planes de acción concretos con el objeto de procurar la participación de la mujer en el proceso de consolidación de la paz y destaca que las mujeres son asociadas fundamentales para sostener los tres pilares de una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política. De esa forma, el Movimiento subraya la necesidad de revisar y evaluar las recomendaciones y el plan de acción propuesto en ese ámbito de forma abierta, transparente e inclusiva en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, de conformidad con sus mandatos pertinentes tal como

se consagran en la Carta de las Naciones Unidas, así como en las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres.

El Movimiento es plenamente consciente de que todas esas iniciativas se están llevando a cabo al mismo tiempo que el examen en curso de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Movimiento ha tomado nota del informe de los cofacilitadores (S/2010/393). Su recomendación de que las cuestiones se examinen de forma abierta, transparente e inclusiva en todos los órganos pertinentes, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz refleja las opiniones del Movimiento. Éste reitera su compromiso con la plena cooperación y una participación constructiva en el futuro debate de ese informe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Irlanda.

**Sra. Anderson** (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias por la oportunidad de formular una declaración. Solicité intervenir debido a que soy cofacilitadora, junto a los colegas de México y Sudáfrica, del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393). Entiendo que a fines del presente mes el Consejo de Seguridad apruebe una resolución sobre el examen para coincidir con la aprobación de una resolución idéntica en la Asamblea General. Ya que, en el curso de este mes, el Consejo no ha previsto un nuevo debate sobre la consolidación de la paz, probablemente esta sea la única oportunidad en que los cofacilitadores puedan abordar ante el Consejo el tema del examen.

Antes de hacerlo, aprovecho la oportunidad para subrayar el firme apoyo de mi país al informe del Secretario General (S/2009/466) sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz y, sobre todo, el plan de acción de siete puntos que constituye la parte fundamental del informe. Cada uno de los siete compromisos es igualmente importante y su efecto colectivo promete ser realmente importante. El análisis en que se basan los compromisos es de una calidad notable y el informe en general resulta claro y estimulante.

Como dije, la razón concreta por la que quiero hacer uso de la palabra es el informe sobre el examen de la consolidación de la paz, que fue presentado por

los cofacilitadores hace 12 semanas, el 19 de julio. El informe tiene alrededor de 40 páginas. En una Organización con un exceso de documentos, no todos en esta mesa probablemente hayan tenido tiempo de leer el informe completo. Por eso, el debate de hoy es una oportunidad para destacar los aspectos de especial importancia para el Consejo de Seguridad.

En cuanto a esos aspectos concretos, para poner en contexto mi intervención, es importante subrayar el enfoque que se siguió para preparar nuestro informe. Como hizo hincapié mi colega de México, el proceso ha sido muy abierto y consultivo, con un verdadero sentido de objetivo común entre todos los que contribuyeron. Ese objetivo común sencillamente se expresa de la manera siguiente: ayudar al mecanismo de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz a que desarrolle su potencial para que cumpla mejor la función que le asignaron los dirigentes mundiales cuando se reunieron en la Cumbre Mundial 2005.

Como cofacilitadores, hemos tratado en todo momento de respetar el espíritu del proceso: analizar las cuestiones con honestidad y proponer recomendaciones que se puedan aplicar. Cuando hubo diferencias, en las perspectivas entre los que brindaban información, procuramos definir enfoques que podrían mantener unidos a los miembros cumpliendo la prueba básica del fortalecimiento de la estructura de consolidación de la paz. De hecho, esos dos objetivos no deben verse como yuxtapuestos entre sí: el mecanismo para la consolidación de la paz trabajará de manera más eficaz cuando cuente con la buena voluntad y el apoyo activo de todos los miembros.

Sin duda, esta no es la ocasión para explicar en detalle los distintos capítulos del informe. Aunque los cofacilitadores consideran que es necesario que las recomendaciones se interrelacionen entre sí y que formen un todo coherente, considero que es más útil referirnos al capítulo sobre las relaciones clave en el contexto de hoy.

Todos sabemos que las relaciones institucionales en las Naciones Unidas pueden ser muy sensibles. Desde su creación hace cinco años, la Comisión de Consolidación de la Paz ha venido intentando abrirse camino en este panorama sensible. Los dos copadres, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, tienen una relación entre sí que no siempre es fácil. Sin embargo, como señalamos en nuestro informe, ambos órganos tienen las responsabilidades de atención

inherentes al papel de padres. Ningún análisis honesto del mecanismo para la consolidación de la paz podría haber eludido el debate sobre la manera en que se han cumplido esas responsabilidades.

En el capítulo IV de nuestro informe, en el que se abordan las relaciones fundamentales, hay párrafos concretos en los que se centra la atención en la relación de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Consejo de Seguridad. Los cofacilitadores subrayan el doble requisito de dar espacio y ganar espacio. Planteamos medidas positivas recientes, aunque expresamos preocupación por la interacción limitada y la pérdida de oportunidades. Sin embargo, seguimos expresando nuestra convicción de que

“cada vez se reconocen más las ventajas que pueden derivarse de una relación más estrecha y orgánica entre el Consejo de Seguridad y la Comisión, y que actualmente es posible crear una nueva dinámica entre un Consejo de Seguridad más abierto y una Comisión de Consolidación de la Paz más eficaz”. (S/2010/393, *anexo, párr. 107*)

Vale la pena leer detenidamente los pasajes sobre el mantenimiento y la consolidación de la paz, en el mismo capítulo. Los cofacilitadores reconocen explícitamente las prerrogativas que confiere la Carta al Consejo de Seguridad en cuanto a los mandatos de mantenimiento de la paz. Con arreglo a esas prerrogativas, señalamos el valor añadido que aportaría a las deliberaciones del Consejo una Comisión de Consolidación de la Paz que funcionara mejor en las sucesivas etapas de formulación y renovación de los mandatos, y cuando llegue el momento de empezar a reducir las operaciones. En esa sección, también, hicimos hincapié en romper cualquier tipo de círculo vicioso inhabilitante. Procuramos una situación en la que la Comisión de Consolidación de la Paz brinde una asesoría más centrada y en la que el Consejo entienda que sus deliberaciones se ampliarían aprovechando esa asesoría de una manera más estructurada.

Como en otras partes del informe, nuestras breves recomendaciones en la conclusión del capítulo IV reflejan el análisis anterior.

Nuestra labor como cofacilitadores era elaborar un informe honesto, equilibrado y que se pueda aplicar sobre la base de nuestras consultas. Por supuesto, corresponde a los miembros decidir sobre la aplicación de nuestras recomendaciones, y a la Asamblea General

y al Consejo de Seguridad, actuando de manera simultánea, aprobar una resolución en los términos que consideren más conveniente. Los cofacilitadores no son demandantes; nuestra función en este momento es la de esclarecer y estimular.

He centrado mis comentarios de la manera en que lo he hecho porque, en medio de las reacciones por lo general muy positivas sobre el informe, se aprecia cierta sensibilidad en algunos acerca de lo que se dice en el informe sobre la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Sería muy lamentable si se adoptara una visión estrecha y si se titubeara ahora en el sentido de objetivo común que ha caracterizado tanto este proceso. Lo que nos une a todos es el objetivo de fortalecer la consolidación de la paz. Es una labor enorme y compleja, y de manera colectiva no lo hemos hecho lo suficientemente bien. Ahora tenemos la oportunidad de adoptar medidas reales y concretas.

Espero que prevalezca el instinto constructivo, y que el seguimiento a este examen sobre la consolidación de la paz sea comprometido, con sentido y con una gran visión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Marruecos.

**Sr. Loulichki** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Damos las gracias al Secretario General por su declaración y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por su exposición informativa. Por supuesto, mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, pero de todas maneras deseo añadir algunas observaciones concretas.

La transformación de las situaciones de conflicto impone a las Naciones Unidas el examen constante de sus métodos de trabajo en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en vista de la complejidad y el carácter polifacético de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Reino de Marruecos subraya la importancia de ampliar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, órgano importante, para que pueda garantizar la eficacia estructural, organizativa y operacional, incluso en cuanto a la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz.



Mi país toma nota con interés del examen de los cofacilitadores de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo). Las recomendaciones que en él figuran merecen constante atención, incluidas aquellas sobre la coordinación entre los agentes locales e internacionales, el fortalecimiento de la calidad y dotación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de la Secretaría, y la impresión de un nuevo impulso en materia de cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

La consolidación de la paz no tendrá el éxito que deseamos sin la participación activa del Estado anfitrión desde el mismo instante en que se despliegue una operación de mantenimiento de la paz. Además, la experiencia adquirida por la Comisión de Consolidación de la Paz demuestra que ninguna actividad de consolidación de la paz puede tener éxito si no se incluyen las actividades socioeconómicas, como la revitalización económica, el empleo de los jóvenes, el desarrollo de la infraestructura y la prestación de servicios esenciales. Al igual que los oradores que me han precedido, deseo subrayar la necesidad de que se adopte un enfoque de cooperación a la consolidación de la paz en el que participen los países anfitriones, las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y los donantes.

En ese sentido, acogemos con satisfacción las medidas del Secretario General destinadas a forjar una asociación activa en materia de consolidación de la paz con el Banco Mundial. Sin embargo, consideramos que las consultas sistemáticas entre el Banco Mundial, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz permitirían a las Naciones Unidas ajustar las estrategias para los Estados que salen de conflictos.

La consolidación de la paz es, por su propia naturaleza, un ejercicio más civil que militar. Por tanto, como subraya el Secretario General en su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386), es esencial garantizar la creación de las capacidades civiles necesarias en esferas especializadas y específicas como la mediación, la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad.

Además, la consolidación de la paz sólo será eficaz si la mujer participa en sus sociedades con dinamismo y eficacia. En este sentido, apoyamos los siete compromisos del plan de acción propuesto en el informe del Secretario General (S/2010/466). Creemos, además, que una mayor participación de la mujer en la vida política, el proceso de mediación y la planificación de actividades especiales promovería una paz duradera. Estamos convencidos de que la nueva entidad de género, dirigida por la Sra. Michelle Bachelet, también hará una notable y valiosa contribución a este objetivo.

Nunca insistiremos lo suficiente en lo siguiente: los desafíos relacionados con la consolidación de la paz son insignificantes si los comparamos con los costos de los conflictos, y no pueden enfrentarse sin el apoyo político, moral y financiero de los Estados, en particular, los Estados vecinos que, ante todo, respetan los requisitos de la buena vecindad y el arreglo pacífico de controversias, un requisito previo para promover las relaciones amistosas, la consolidación de la paz y el establecimiento de la seguridad regional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Pedro Serrano, jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas,.

**Sr. Serrano** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco sobremanera que me haya dado la oportunidad de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del Proceso de Estabilización y Asociación y los candidatos potenciales Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, se suman a la declaración.

En el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz (S/2010/386) y en su informe sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466), se ponen de manifiesto las importantes medidas que se han adoptado para mejorar la respuesta de la comunidad internacional en las situaciones posteriores a los conflictos a fin de lograr una paz duradera. Estamos aquí para analizar cómo lograr nuevos progresos.

Una financiación previsible y oportuna, que se ajuste a las prioridades nacionales de la consolidación de la paz, el rápido despliegue de expertos civiles de

alta calidad que ayuden a fomentar la capacidad nacional y a forjar fuertes alianzas con las instituciones financieras internacionales y los agentes regionales, representan algunos de los ámbitos donde aún queda mucho por hacer.

Las Naciones Unidas no pueden lograr estos objetivos de manera aislada. La Unión Europea está más que dispuesta a prestar su asistencia y trabajar de conjunto con el sistema de las Naciones Unidas. El despliegue de expertos civiles internacionales es uno de los ámbitos donde la Unión Europea ya participa activamente. En los últimos 10 años, los aspectos civiles de la política de seguridad y defensa y la gestión de crisis en Europa han crecido exponencialmente. La Unión Europea tiene ahora nueve misiones civiles con unos 2.000 integrantes como personal adscrito desplegados en ocho escenarios de operaciones distintos. Aguardamos con interés el resultado del examen de las capacidades civiles internacionales a principios del año próximo y, en particular, ver cómo podremos ampliar y afianzar el grupo de expertos en el Sur del mundo.

Asimismo, las evaluaciones, la planificación y las estrategias comunes revisten primordial importancia. Desde principios de 2007, la Comisión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial han trabajado de consuno para crear una plataforma de cooperación sobre las evaluaciones de las necesidades posteriores a los conflictos en el caso de los desastres naturales y los escenarios de conflictos. Esta alianza tripartita ha desempeñado un papel clave en escenarios recientes, como los de Haití y del Pakistán.

La Unión Europea acoge con sumo beneplácito el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Al celebrar este mes el décimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, debemos redoblar los esfuerzos para aumentar la participación de la mujer en todas las fases y a todos los niveles de los procesos de paz y los esfuerzos de consolidación de la paz. Los tres pilares de la paz duradera, a saber, la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política, no pueden lograrse sin la activa participación de la mujer. No obstante, de acuerdo con las cifras de las Naciones Unidas, las mujeres representan menos del 6% de los negociadores de paz a nivel oficial. El plan de acción, que se presenta en el informe del Secretario General, ofrece sugerencias útiles y prácticas sobre cómo

encarar los desafíos actuales y esperamos que se puedan aplicar de manera apropiada.

La Unión Europea ha elaborado una estrategia global para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el Consejo de la Unión Europea aprobó en julio de este año los indicadores para medir los progresos en el cumplimiento de nuestros compromisos. La estrategia global se complementa con el plan de acción para promover la igualdad entre los géneros en la cooperación para el desarrollo, lo que, entre otras cosas, compromete a la Unión Europea a promover el fomento de la capacidad en los Estados frágiles con miras a aplicar las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

Permítaseme referirme ahora a la fase final del examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz. Desde el principio, la Unión Europea ha apoyado firmemente la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y ha trabajado de manera infatigable con las configuraciones de los países. En los últimos meses, la Unión Europea también se ha comprometido firmemente a hacer del examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz un éxito. La Unión Europea quisiera encomiar la extraordinaria labor realizada por los tres cofacilitadores, y aguardamos con interés la aprobación de una resolución apropiada en fecha posterior.

La más reciente inclusión de Liberia en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, con una misión de mantenimiento de la paz considerable en el país, es una buena oportunidad para aplicar varias de las recomendaciones contenidas en el informe (S/2010/393, anexo). Es también un buen ejemplo para demostrar el valor añadido de la Comisión de Consolidación de la Paz al fomentar desde el comienzo los vínculos y la coherencia entre las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz. En este sentido, celebramos la decisión del Consejo de aumentar la interacción con la Comisión de Consolidación de la Paz y de utilizar más su función consultiva, como se reafirma en el proyecto de declaración de la Presidencia que se aprobará hoy.

La Unión Europea también tiene la firme convicción de que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un importante papel que desempeñar para ayudar a defender los dos informes que se señalaron hoy a nuestra atención y, al hacerlo, para aumentar la

eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz.

Para concluir quiero decir que los informes más recientes del Secretario General, sobre la consolidación de la paz y la participación de la mujer en la consolidación de la paz, así como el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, han generado un impulso político renovado para participar colectivamente en la mejora de la asistencia a los países que salen de un conflicto.

Ahora nuestro deber es alcanzar logros sobre el terreno. La Unión Europea está dispuesta a asumir sus responsabilidades y ayudar a las Naciones Unidas en estas tareas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Checa.

**Sr. Cervenka** (República Checa) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que se acaba de pronunciar en nombre de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Para empezar, quisiera felicitarlo por haber organizado este importante debate. Agradecemos sobremanera los esfuerzos de su país por promover la consolidación de la paz después de los conflictos. El debate ministerial de julio de 2009 celebrado por su iniciativa (véase S/PV.6165) y el seguimiento de hoy constituyen la mejor prueba del compromiso de Uganda con la consolidación de la paz.

Quisiera aprovechar la oportunidad para recalcar que la República Checa comparte plenamente su reconocimiento de la importancia de una pronta consolidación de la paz después de los conflictos. La experiencia adquirida en el último decenio demuestra claramente que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz por sí solas no bastan para romper el círculo vicioso de los países que caen nuevamente en conflictos. El mantenimiento de la paz debe ir acompañado de esfuerzos de consolidación de la paz desde las fases iniciales del despliegue del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El carácter de los conflictos recientes ha cambiado, y en consecuencia las Naciones Unidas tienen que adaptarse. El informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304) y su informe de julio (S/2010/386) demuestran claramente el reconocimiento general de este hecho.

La República Checa presta gran atención a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, un órgano del sistema de las Naciones Unidas que ayuda a los países en sus esfuerzos de consolidación de la paz. El proceso de examen de la Comisión de Consolidación de la Paz nos da la oportunidad de evaluar los resultados logrados y formular recomendaciones para mejorar la labor futura de la Comisión.

Celebramos el hecho de que durante los cuatro años de su existencia, la Comisión de Consolidación de la Paz haya establecido relaciones de trabajo muy fructíferas con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. No obstante, aún será posible introducir mejoras. Al analizar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz que se enuncian en las resoluciones fundacionales, podemos constatar que la Comisión todavía no ha comenzado a formular los criterios de salida para las separaciones.

Asimismo, la cooperación con el Consejo de Seguridad podría seguir ampliándose. De conformidad con su mandato, la Comisión de Consolidación de la Paz debe asesorar al Consejo de Seguridad no sólo sobre los países que figuran en su programa sino también sobre los que están a punto de convertirse en objeto de una futura operación de mantenimiento de la paz, así como sobre los que se hallan en la fase de retirada de una operación.

En ese espíritu, acogemos con agrado la decisión de incluir a Liberia en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Por primera vez un país en el que se halla desplegada una destacada operación de mantenimiento de la paz se ha incorporado al programa. Esto creará nuevos retos para la Comisión, y se adquirirán nuevas experiencias.

En un país que sale de un conflicto todo se considera una prioridad. Ayudar a un país tal en sus vastos esfuerzos de consolidación de la paz requiere disponer de un buen conjunto de expertos de diferentes ámbitos, que cubran las esferas que van desde la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reinserción, el restablecimiento de las funciones gubernamentales esenciales, la educación y la salud hasta la revitalización de la economía. En esas circunstancias, es imposible proporcionar la experiencia necesaria sin contar con capacidad civil. Por consiguiente, debemos mejorar el proceso de identificar, desplegar y emplear expertos civiles. Es

indispensable cooperar estrechamente con las organizaciones no gubernamentales.

Al acoger con agrado el segundo informe del Secretario General que tenemos hoy ante nosotros sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz, mi delegación quisiera destacar la atención prestada al papel de la mujer en la consolidación de la paz. Las mujeres representan más de la mitad de la población activa y desempeñan una parte importante de las actividades de consolidación de la paz. Como han señalado numerosas delegaciones, sin la participación activa de las mujeres no sería posible el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz. En consecuencia, apoyamos el plan de acción de siete puntos que figura en el informe del Secretario General.

Para terminar, quisiera subrayar la importancia de garantizar que todos los agentes que participan en el mantenimiento de la paz, incluidas todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras, las organizaciones regionales y subregionales y los donantes, establezcan una cooperación estrecha. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel directivo en ese proceso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

**Sr. Sangqu** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los demás para felicitarle por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le agradezco a usted la convocación de este importante debate y al Secretario General sus informes sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466).

Además, agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Wittig, sus exposiciones informativas. Este debate tiene lugar en un momento decisivo para la consolidación de la paz, como muestra la posición central que la consolidación de la paz ha pasado a ocupar en el discurso internacional, incluido el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2010/393, anexo).

Dada la multiplicidad de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y otros agentes,

parecería que, como indica el Secretario General en su informe, estamos haciendo progresos notables. Los países que salen de los conflictos afrontan una enorme cantidad de retos y necesitan la asistencia internacional. Sin embargo, se debe dar espacio a esos países para que identifiquen las prioridades que podrían asentar la paz y dar lugar a dividendos. En suma, la titularidad nacional debe seguir siendo la base en la que se fundamenten todos los esfuerzos de consolidación de la paz.

En el informe del Secretario General se señala que se ha avanzado algo de terreno en los ámbitos de la dirección y rendición de cuentas cuando se refieren a la consolidación de la paz después de los conflictos. Nos agrada constatar progresos en los esfuerzos por colmar la brecha de dirección en las misiones sobre el terreno, especialmente en Haití, Somalia, el Chad, Côte d'Ivoire y el Afganistán.

El desarrollo no puede tener lugar sin la paz y viceversa. Se refuerzan mutuamente y deben perseguirse simultáneamente. A este respecto, estimamos que los marcos estratégicos integrados deben ser holísticos, coherentes y, lo que es más importante, sensibles al contexto en el que deben aplicarse.

Sudáfrica apoya con firmeza el llamamiento a favor de una mayor colaboración, coordinación e interacción entre los diferentes agentes interesados, como las instituciones financieras internacionales, el sector privado, las comunidades locales, las organizaciones regionales, las Naciones Unidas, los donantes y las autoridades nacionales para abordar las prioridades nacionales en las situaciones después de los conflictos. A ese respecto, la creación de capacidades civiles debe desempeñar un papel importante al apoyar y desarrollar ámbitos críticos para la consolidación de la paz después de los conflictos, tales como el fortalecimiento del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad. Instamos a la comunidad de donantes a que ajusten su financiación y sus programas a los programas de recuperación económica y social de los gobiernos nacionales a fin de que se garanticen la sostenibilidad y una mayor coordinación y efectividad.

Seguimos subrayando la importancia de crear capacidades locales y proporcionar adiestramiento para mejorar las capacidades que ya existen a escala nacional, ya que, como ocurre en la mayoría de los casos, están preparadas, dispuestas y listas para

participar activamente en la reconstrucción de sus países.

A ese respecto, una financiación oportuna y previsible sigue siendo crucial para materializar los objetivos de la consolidación de la paz. Sin duda, esto requerirá disponer de más recursos de los que ofrece la capacidad de financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben examinar vías innovadoras de financiación de programas y actividades de consolidación de la paz. Debemos seguir explorando contribuciones prorrateadas como medio para dar inicio a actividades de consolidación de la paz, como la transición de misiones de mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

Además, a la luz del actual debate sobre el nexo entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, Sudáfrica reitera el punto de vista de que elementos de la consolidación de la paz deben integrarse en mandatos de mantenimiento de la paz. Acogemos con beneplácito la disposición del Consejo a hacer un mayor uso de la función consultiva de la Comisión, tal y como se indica en el proyecto de declaración de la Presidencia que tenemos ante nosotros. El examen de la Comisión de Consolidación de la Paz ha generado un impulso político considerable, que debe mantenerse y sustentarse.

Acogemos con agrado los progresos realizados por la Comisión de Consolidación de la Paz en fortalecer su asociación con las instituciones financieras internacionales, especialmente sus esfuerzos por institucionalizar su relación con la Unión Africana. Las Naciones Unidas se beneficiarán de una interacción más estrecha con las organizaciones regionales, como la Unión Africana, en relación con las actividades de prevención, establecimiento y consolidación de la paz. De hecho, existe la opinión bien definida de que los países que están más cerca de los países que salen de los conflictos poseen un mejor conocimiento de la situación en estos últimos.

Mi delegación ha tomado conocimiento del informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz. Las mujeres pueden desempeñar un importante papel como agentes del cambio, y Sudáfrica siempre ha considerado que la participación de la mujer en situaciones de conflicto es esencial para lograr la paz. A tal fin, la aprobación de la resolución 1325 (2000), que vamos a conmemorar

más tarde este mes, fue una respuesta a la necesidad de hacer participar plenamente a las mujeres en el fomento de la paz y en el desempeño de un papel crucial para la reconstrucción tras los conflictos y el desarrollo de sus países. Seguimos estando convencidos de que se debe prestar el apoyo necesario a las mujeres con el fin de que puedan desempeñar un papel efectivo y visible para prestar liderazgo a la consolidación de la paz y para que participen plenamente en los procesos de desarrollo de sus países.

Para concluir, acogemos con beneplácito la adopción del proyecto de la declaración de la Presidencia sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, y seguimos poniendo de relieve que Sudáfrica sigue comprometida con los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz sostenible. Sudáfrica seguirá trabajando de consuno con la comunidad internacional a fin de impedir los conflictos donde aún no hayan tenido lugar, hallar soluciones duraderas donde el conflicto persista aún y consolidar la paz donde un conflicto patente ha cesado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Andrabi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un privilegio formular esta declaración en nombre de mi Representante Permanente. La delegación del Pakistán quisiera darle las gracias por haber organizado el debate de hoy y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Agradecemos igualmente al Secretario General y al Embajador de Alemania, Sr. Peter Wittig, sus importantes exposiciones informativas. Expresamos nuestro reconocimiento por los informes del Secretario General que se debaten hoy (S/2010/386 y S/2010/466). Los informes enriquecen la evolución del discurso sobre la consolidación de la paz y aportan mejoras a nuestra respuesta colectiva para abordar el reto de la consolidación de la paz.

El informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz después de los conflictos es una adición importante al informe precedente de julio de 2009 (S/2009/304). En el informe anterior, el Secretario General esbozó un programa de respuestas coherentes, eficaces y previsibles a las necesidades de consolidación de la paz de los países que salen de un conflicto. En el presente informe se señalan los progresos realizados en la aplicación de ese programa. En ese contexto, observamos el papel positivo

desempeñado por el Grupo Directivo de Integración, que incluye los agentes de paz y seguridad, agentes humanitarios y agentes de desarrollo de todas las Naciones Unidas. El Grupo puede mejorar la capacidad de la Secretaría de responder a las necesidades de consolidación de la paz.

La mejora paralela de la cooperación entre la Sede y los equipos en los países, junto con el fortalecimiento de la oficina del coordinador residente, también es fundamental. Por otro lado, también sería importante aclarar los vínculos entre la consolidación de la paz y las estrategias de desarrollo socioeconómico presentadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros donantes multilaterales.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que las esferas prioritarias fundamentales de la consolidación de la paz son la seguridad básica, el apoyo a los procesos políticos, la prestación de servicios básicos, el restablecimiento de funciones gubernamentales básicas y la revitalización económica. Creemos que el desarrollo de la capacidad nacional seguirá siendo una piedra angular de todos los esfuerzos de consolidación de la paz. Las reformas del sector de la seguridad, junto con el fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente a los conflictos entre comunidades, colman las lagunas que existen en la capacidad de un país para consolidar una paz duradera. Sin embargo, para tener éxito, todas las iniciativas de consolidación de la paz deben centrarse en las personas en función de las necesidades específicas o circunstancias endémicas de una situación posterior a un conflicto.

En el contexto de la dimensión humana de la consolidación de la paz, el informe del Secretario General sobre la mujer y la consolidación de la paz es a la vez sincero y objetivo. En el informe se propone un plan de acción de siete puntos en el que se tiene en cuenta la perspectiva de género en los esfuerzos de consolidación de la paz.

Creemos que la paz duradera después de un conflicto seguirá siendo difícil de alcanzar si no mejoran las condiciones de la mujer y otros segmentos vulnerables de la sociedad. Para la recuperación económica y la cohesión social a largo plazo, el acceso de la mujer a la salud, la educación y la iniciativa empresarial es esencial. La participación de la mujer en la mediación y la formulación de políticas en los

diferentes esfuerzos de consolidación de la paz puede ser un multiplicador de fuerzas. Sin embargo, el respeto del mérito, los contextos institucionales transversales y el rigor profesional no deben verse comprometidos.

El reto de la consolidación de la paz se ve complicado por el riesgo comprobado de que vuelva a estallar el conflicto. Estos desafíos pueden abordarse mediante una evaluación y planificación más coordinadas de las actividades de consolidación y mantenimiento de la paz, procesos ambos que deben definirse explícitamente en una relación complementaria. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta el hecho de que los objetivos de consolidación de la paz a largo plazo ya están consagrados en por lo menos 10 de las 16 misiones de mantenimiento de la paz. Esta superposición no debe obviar el carácter específico de las disciplinas de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. La consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz solo pueden funcionar juntos a través de una interacción dinámica de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, las instituciones financieras internacionales, los países que aportan contingentes y los departamentos pertinentes de la Secretaría.

La Comisión de Consolidación de la Paz, con su composición única y su mandato específico, tiene un papel fundamental en la estructura de consolidación de la paz. No hay que restar importancia a los logros de la Comisión en sus primeros cinco años de existencia. El funcionamiento de la Comisión mejorará a medida que la narrativa mundial sobre la consolidación de la paz siga evolucionando y nuestra respuesta colectiva disponga de más recursos. Por tanto, es importante no interferir en la composición y la estructura de la Comisión de Consolidación de la Paz. No debe aceptarse ninguna modificación de la composición de la Comisión, en particular en cuanto a la representación de los países que aportan contingentes, ya que ello no hará sino debilitar los vínculos institucionales y otros vínculos importantes entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

Quisiera concluir reiterando que no hay ninguna receta milagrosa que pueda propiciar condiciones favorables a la consolidación de la paz. Esas condiciones —a saber, la seguridad y la estabilidad política— sólo pueden sostenerse si el objetivo de

nuestro esfuerzo colectivo de consolidación de la paz es conquistar la paz, y no ganarla ni imponerla.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Egipto.

**Sra. Gendi** (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al país hermano de Uganda por haber organizado este importante debate sobre la consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos. También quisiera decir que acojo con satisfacción el informe del Secretario General (S/2010/386) sobre las actividades de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz, incluidas sus importantes recomendaciones y propuestas.

En los últimos años las Naciones Unidas han desarrollado y mejorado sus esfuerzos de consolidación de la paz en situaciones posteriores a conflictos a través de un sistema integrado establecido por la Asamblea General con ese fin. Mientras tanto, la comunidad internacional ha cobrado conciencia de la importancia de la decisión adoptada en la Cumbre Mundial 2005 de establecer la Comisión de Consolidación de la Paz, que, a través de sus logros durante sus cinco años de funcionamiento, ha contribuido significativamente a la consolidación de la paz, junto con los esfuerzos del Secretario General por recabar apoyo internacional.

A este respecto, Egipto ha apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz. Las actividades de la Comisión están cobrando cada vez más importancia en razón de la pericia que ha ido adquiriendo y las lecciones que ha ido aprendiendo a lo largo de los años. También tiene un papel vital que desempeñar en la coordinación de los esfuerzos internacionales para evitar que los países que salen de un conflicto vuelvan a caer en el conflicto.

La consolidación de la paz se ha convertido en un proceso multidimensional, con diversas prioridades que se complementan entre sí a fin de reforzar la estabilidad, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en general. Para ello hace falta lograr un progreso equilibrado y simultáneo en todas las vías y las prioridades en función de cada caso. Para mantener la paz y la seguridad internacionales hace falta hacer doblemente hincapié en las vertientes militar y social

de la reforma del sector de la seguridad y garantizar el éxito de los programas de desarme y desmovilización de los excombatientes a través de la creación de un marco de desarrollo para proporcionar los servicios básicos de seguridad, sociales y económicos esenciales para el éxito de la reintegración de los excombatientes en sus comunidades. También hace falta que coincidan muchos factores para garantizar la sostenibilidad de la paz, como un amplio diálogo nacional, la justicia social, la imparcialidad y la independencia del poder judicial y el estado de derecho, junto con la puesta en marcha de un proceso global de desarrollo económico y social.

Últimamente, algunos han abogado cada vez más por la necesidad de iniciar los procesos de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz de manera simultánea. Egipto considera que esas opiniones merecen un examen detallado y muy atento. Reconocemos la importancia, dentro de un marco de titularidad nacional, de reforzar las capacidades nacionales de los gobiernos de los países que salen de un conflicto, sentando así las bases para poner en marcha un proceso de consolidación de la paz que dote a un gobierno nacional de los requisitos necesarios para asumir sus responsabilidades en el sectores de la seguridad y la defensa y para poner en marcha un proceso general de desarrollo.

Asimismo, es preciso considerar debidamente la superposición entre los procesos de consolidación de la paz y el inicio de un marco de desarrollo sostenible en los países después de los conflictos. Simplemente hablando de los esfuerzos que conlleva el establecimiento de las bases de la buena gobernanza, el estado de derecho y la aplicación de los principios de la democracia y la justicia no se logrará que esos conceptos se hagan realidad en comunidades asoladas por la pobreza, las enfermedades, el hambre y la falta de condiciones de vida dignas, como lo que se aspira lograr mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron acordados por la comunidad internacional.

Es por ello que el inicio de un proceso de consolidación de la paz en el momento oportuno es sumamente importante para poder garantizar el establecimiento exitoso —en las primeras etapas de la solución del conflicto— de los pilares políticos, económicos y sociales fundamentales para poder aplicar estrategias integrales de desarrollo respaldadas por recursos financieros oportunos, predecibles y

sostenibles. Es también esencial cooperar plenamente con las partes interesadas nacionales a fin de crear un entorno propicio e incentivos que ayuden a iniciar un proceso amplio de consolidación de la paz en el país en cuestión y, de ese modo, crear las condiciones necesarias para la retirada de una operación de mantenimiento de la paz.

En este sentido, esperamos con interés la conclusión del examen de la capacidad civil internacional, en el que se deben tener en cuenta los fondos que serán necesarios para reclutar funcionarios civiles internacionales sin afectar los recursos financieros ya existentes destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz. También se deben tener en cuenta las necesidades y las características particulares de los Estados y las comunidades en que se desplegará ese personal con miras a promover los esfuerzos que se realizan para fomentar las capacidades institucionales y de recursos humanos. En el examen se debe, además, tener en cuenta la necesidad de seguir profundizando los marcos de cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones en los países del Sur que ya han acumulado los conocimientos necesarios para la consolidación de la paz, ya sea en el país en cuestión o en una región específica. Esto debe tenerse en cuenta con miras a fomentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en esta esfera.

Además, el éxito de todo proceso de consolidación de la paz también reside en su capacidad para garantizar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los ámbitos socioeconómico y político. Es importante que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad estudien y evalúen el informe del Secretario General (S/2010/466) sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz, y los siete compromisos contenidos en el plan de acción propuesto. Debemos trabajar para proporcionar pericia profesional a los países del Sur, con miras a que aprovechen al máximo la capacidad de sus recursos humanos y de sus instituciones a fin de garantizar que la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), recientemente creada por la Asamblea General, ponga en práctica y promueva plenamente el plan de acción.

En este sentido, es preciso fortalecer la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que pueda llevar a cabo su misión con capacidad y eficacia.

Confiamos en que esto se puede lograr si la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social estudian los medios que se necesitan para aplicar las recomendaciones y las propuestas que están contenidas en el informe de los cofacilitadores del proceso de revisión de la Comisión, en coordinación con los principales países que aportan contingentes y recursos financieros.

Una consolidación de la paz exitosa exige la rápida aplicación de mecanismos de supervisión y seguimiento para velar por que los agentes nacionales e internacionales cumplan sus compromisos financieros, lo cual es necesario para que se hagan realidad las prioridades de la consolidación de la paz y para asegurar que existan prioridades compatibles entre los mecanismos internacionales de financiación —sobre todo, para garantizar que la labor del Fondo para la Consolidación de la Paz esté en sintonía con las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz de los países interesados. También se necesitan métodos de financiación innovadores para reforzar la disponibilidad de recursos de esos mecanismos, en particular el Fondo para la Consolidación de la Paz. En este sentido, Egipto sugirió, durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la celebración de una conferencia anual de donantes al Fondo para la Consolidación de la Paz, similar a la conferencia anual de donantes al Fondo central para la acción en casos de emergencia. Con ello se trata de asegurar el incremento de los fondos para la realización de actividades de consolidación de la paz en el futuro. Esperamos que esta propuesta cuente con el apoyo pleno de todos los Miembros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

**Sr. Rose** (Australia) (*habla en inglés*): A lo largo de este año y en diferentes foros, se ha debatido extensamente sobre la importancia de la consolidación de la paz. Los Estados Miembros han participado en el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, y encomiamos a Irlanda, México y Sudáfrica por el liderazgo que han demostrado al encabezar nuestros esfuerzos en ese sentido. La Comisión de Consolidación de la Paz ha participado activamente no sólo en el examen de los desafíos que encara la consolidación de la paz en los países incluidos en su programa, sino también de cuestiones intersectoriales, de mayor alcance, que incluyen su relación con las



instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales.

El g7+, grupo de Estados frágiles, y el Diálogo Internacional sobre la Consolidación de la Paz y la Construcción del Estado han estado muy activos, incluso reuniéndose de manera paralela a la cumbre de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), señalando la repercusiones negativas que tienen los conflictos, la fragilidad y la violencia armada en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aspecto en el que espero se haga hincapié con la publicación en 2011 del *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, del Banco Mundial.

Algo muy importante es que el Consejo de Seguridad ha venido considerando de manera activa estas cuestiones, cuando examinó en febrero las estrategias de transición y salida de las operaciones de mantenimiento de la paz (véase S/PV.6270); en el debate convocado por el Japón sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, en abril (véase S/PV. 6299); y, más recientemente, de una manera más integral, mediante la cumbre convocada por la Presidencia turca el mes pasado (véase S/PV.6389). El debate de hoy es una continuación oportuna de esas deliberaciones. En él se reúnen importantes vertientes de trabajo que, colectivamente, permitirán que las Naciones Unidas estén mejor preparadas para hacer frente a las necesidades de las comunidades afectadas por los conflictos.

La primera de esas vertientes es el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386). Acogemos con beneplácito los progresos registrados en la aplicación del ambicioso programa de acción establecido en el informe del Secretario General en 2009 (S/2009/304), y agradecemos la honestidad del informe de este año, en el que se reconoce que aún quedan ámbitos en los que hay que seguir trabajando.

Instamos a seguir adelante con esta labor, que debe considerarse una prioridad, sobre todo en lo que respecta al esclarecimiento del papel y las responsabilidades de los agentes pertinentes respecto de la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho, así como el fortalecimiento de la relación con el Banco Mundial. A nuestro juicio, el mensaje fundamental del informe es que la consolidación de la paz es un esfuerzo colectivo que requiere un enfoque coherente, compatible e integrado, no sólo de las

Naciones Unidas, sino de toda la comunidad internacional. Se trata de un mensaje que hacemos nuestro.

La segunda vertiente de trabajo que se encuentra en examen en estos momentos es el informe del Secretario General recientemente publicado, que aborda la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). No sólo es preciso proteger los derechos de la mujer en las situaciones de conflicto, sino que la mujer también debe ser capaz de participar de manera plena y eficaz en todos los aspectos de la prevención y la solución de los conflictos, así como en las actividades de consolidación de la paz, a fin de alcanzar una paz duradera. Acogemos con beneplácito el detallado plan de acción presentado por el Secretario General en su informe, cuya puesta en práctica hará una contribución sustancial a ese propósito.

También deseo aprovechar esta oportunidad para debatir una vertiente afín de la labor que es objeto de examen por este Consejo, a saber, el informe de los cofacilitadores sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo). Parafraseando a los cofacilitadores, en dicho informe se proponen varias recomendaciones dirigidas a una serie de partes interesadas que, de aplicarse, permitirían asegurar la pertinencia, flexibilidad, capacidad de acción y mejor comprensión de la Comisión de Consolidación de la Paz. Tal resultado redundaría en interés de todos los Estados Miembros.

De especial interés para la labor del Consejo, en el informe se señala, como era de esperar, que la consolidación de la paz debe considerarse desde la fase inicial de una misión de mantenimiento de la paz. El Consejo ha efectuado esa misma observación en reiteradas ocasiones, siendo la más reciente al final de su reunión de alto nivel en septiembre (véase S/PV.6389). Ello requiere una multitud de voces políticas, humanitarias, de desarrollo y de seguridad, en los procesos de elaboración del mandato de la misión y de examen. Una relación más estrecha y orgánica entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz a lo largo de toda la consideración de una situación por parte del Consejo podría proporcionar un foro en el que se oyeran esas voces. También ayudaría a influir en el cambio de mentalidad que se pide en el informe, lejos de la actual mentalidad donde predomina el mantenimiento de la paz. Este debería considerarse como parte de un

esfuerzo más amplio de consolidación de la paz y estabilización, en lugar de un fin en sí mismo.

Estos tres informes requieren nuestra atención. Junto con el informe ávidamente anticipado sobre el examen de las capacidades civiles, dichos informes tienen el potencial de transformar la manera en la que las Naciones Unidas llevan a cabo sus operaciones de paz. Cabe felicitar al Consejo por atraer la atención sobre esta cuestión y por hacer avanzar muchos de estos procesos. Se espera ahora igualmente del Consejo que mantenga su atención centrada en estas cuestiones a fin de asegurar que las buenas ideas reflejadas en esos informes se traduzcan en acciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia.

**Sr. Viinanen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Ante todo, deseo dar las gracias a la Presidencia de Uganda y al Consejo por tomar en consideración estas cuestiones todas juntas y por las exposiciones informativas que hemos oído esta mañana. Esto brinda una excelente oportunidad al Consejo para debatir la consolidación de la paz de una forma integral.

En su informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386), el Secretario General define metas ambiciosas, pero vitales, para que el apoyo de las Naciones Unidas a los países tras un conflicto sea más eficaz. Acogemos con beneplácito su informe sobre los avances realizados y los pasos dados hasta la fecha para su ejecución. También felicitamos al Secretario General por haber presentado un plan de acción estratégico sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz. Los países nórdicos apoyan plenamente sus claras recomendaciones y su enfoque integral, y están preparados para desempeñar el papel que les corresponde a fin de aplicar esas medidas.

Los países nórdicos creen que las siguientes recomendaciones merecen una atención especial: en primer lugar, la participación incluyente como clave para una paz legítima y duradera; en segundo lugar, una financiación adecuada y oportuna de las necesidades de hombres y mujeres por igual tras un conflicto; y, en tercer lugar, la mejora de la respuesta

del sistema en su conjunto inmediatamente después de un conflicto.

Tal como señala el Secretario General en su informe, la labor de reconstrucción tras un conflicto ofrece la oportunidad de crear un círculo virtuoso, partiendo de procesos de paz más incluyentes. En el informe también se establece un vínculo importante entre la participación de las mujeres y la cuestión más amplia de la igualdad de género. Es necesario incluir a las mujeres en todas las fases de los procesos de paz y en las instituciones de gobernanza posteriores a los conflictos. Los agentes externos no pueden dictar la composición de las delegaciones de negociación, pero se puede hacer mucho. Los mediadores en los procesos de paz y sus equipos de apoyo pueden garantizar que se proporcione a las partes la suficiente especialización en las cuestiones de género; también pueden organizar consultas paralelas con grupos de mujeres si no tienen un asiento en la mesa de negociación.

También es posible que se requieran medidas especiales para apoyar la representación de las mujeres en las instituciones de gobernanza que surjan tras un conflicto. Las Naciones Unidas actúan a menudo como asesoras en decisiones cruciales, tales como la composición de las asambleas constituyentes o el sistema electoral que se escoja, incluidas las posibilidades de cuotas o de un trato preferencial. Creemos que tales medidas pueden ser efectivas y justificadas para asegurarse de que las instituciones estatales sean más legítimas, propiciando así una paz más duradera.

Se necesita una financiación oportuna, flexible y predecible para el éxito de la consolidación del Estado tras un conflicto. En estos últimos 12 meses se han tomado medidas a fin de configurar el Fondo para la Consolidación de la Paz, sobre la base del nuevo mandato. También se ha llevado a cabo una notable labor en el contexto de la Red Internacional sobre Conflicto y Fragilidad de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. No obstante, el éxito de esta desafiante labor dependerá en gran medida de la cooperación de los donantes, de los países asociados, de las Naciones Unidas y de otros fondos y organizaciones internacionales.

Felicitamos al Secretario General por comprometerse a que el sistema de las Naciones Unidas asegure que por lo menos el 15% de los fondos administrados por las Naciones Unidas en apoyo de la

consolidación de la paz se dediquen a proyectos cuyo principal objetivo sea abordar las necesidades específicas de las mujeres, promover la igualdad entre los géneros o potenciar la autonomía de las mujeres. Como donantes, nos complace que el Fondo para la Consolidación de la Paz ya esté empleando un indicador de género, y que la Oficina de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya haya superado la meta del 15%. Sin embargo, en todos los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas de donantes múltiples para las situaciones posteriores a conflictos la proporción está muy lejos de la meta establecida. Alentamos a las Naciones Unidas a trabajar para alcanzar la meta del 15%.

Una respuesta temprana integral exige de las Naciones Unidas y de otros agentes internacionales funciones claramente definidas y alianzas sólidas. Se ha logrado mucho en el ámbito del liderazgo y la rendición de cuentas, así como en la creación de instrumentos para los marcos estratégicos integrados. Sin embargo, se necesitan mayores esfuerzos, especialmente con respecto a las alianzas con instituciones financieras internacionales.

El actual examen sobre las capacidades civiles es un componente fundamental de la reforma del apoyo que brindan las Naciones Unidas a los países que salen de un conflicto. Nos alientan la profundidad y el alcance del examen, y esperamos con ansias recibir el próximo informe. Sus recomendaciones son necesarias para garantizar que la comunidad internacional pueda desplegar el tipo de apoyo y los conocimientos técnicos adecuados en el momento oportuno. Los países nórdicos están decididos a hacer que el examen sea un éxito.

El plan de acción del Secretario General para asegurar la participación de las mujeres en la consolidación de la paz es un buen ejemplo de una estrategia de todo el sistema. Acogemos con beneplácito el establecimiento de ONU-Mujeres y felicitamos a la Sra. Michelle Bachelet por su nombramiento como Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva. Nos comprometemos a brindar nuestro pleno apoyo a la Sra. Bachelet, y esperamos que ONU-Mujeres desempeñe un papel destacado en los ámbitos de la mujer, la paz y la seguridad. La plena colaboración de todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas, como el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el

Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Coordinación de las Operaciones para el Desarrollo, será fundamental para asegurar la aplicación de un enfoque de todo el sistema.

Por último, deseo concluir elogiando la excelente labor de los tres facilitadores del examen de este año de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Las consultas demostraron que quizás no hayamos llegado tan lejos como esperábamos. Sin embargo, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz han ayudado hasta cierto punto a cerrar lo que el Secretario General definió en 2005 como “enorme laguna” en la estructura de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el informe de los facilitadores (S/2010/393, anexo) y esperamos con ansia seguir viendo el firme liderazgo del Secretario General para hacer avanzar los procesos de reforma de la consolidación de la paz.

Al hablar aquí ante el Consejo de Seguridad, los países nórdicos desearían subrayar las observaciones que figuran en el informe en el sentido de que existe el potencial para crear una nueva dinámica entre un Consejo de Seguridad más abierto y una Comisión de Consolidación de la Paz más eficaz. Apoyamos especialmente las recomendaciones en el sentido de que el Consejo podría beneficiarse del asesoramiento de la CCP en una etapa temprana de la formulación de los mandatos para el mantenimiento de la paz, cuando se renueven esos mandatos, y cuando llegue el momento de comenzar a reducirlos.

Esperamos con interés examinar el informe más detalladamente en una fecha futura y poder garantizar que los países nórdicos seguirán siendo asociados comprometidos con la CCP y con los mecanismos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz a fin de que tengan éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Nepal.

**Sr. Bairagi** (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportuna organización de esta reunión. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General por la presentación de su detallado informe sobre la

consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. (S/2010/386) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466).

La consolidación de la paz va mucho más allá de establecer y mantener la paz. Por consiguiente, es una empresa multifacética y de largo plazo que requiere de un compromiso nacional, titularidad y un apoyo internacional coordinado, coherente e integrado. Edificar una capacidad nacional encargada de las actividades de buena gobernanza y desarrollo es fundamental para la consolidación de la paz. La consolidación de la paz tiene que ver con la seguridad y el desarrollo, por lo que es importante tener en cuenta ambos aspectos para lograr el mantenimiento de la paz en los países que salen de un conflicto. Por consiguiente, es fundamental estudiar ambos aspectos de una manera clara y coherente.

No hay un enfoque único en el proceso de consolidación de la paz. Si la comunidad internacional quiere tener éxito en la misión debe estudiar cuidadosamente los aspectos socioculturales, económicos y políticos.

Un continuo diálogo político entre los actores sobre el desarme, la desmovilización y la integración, las reformas del sector de la seguridad, la reforma legislativa y el fortalecimiento institucional para una buena gobernanza son parte del proceso de transformación.

El grupo de trabajo sobre el aprendizaje de lecciones, de la Comisión de Consolidación de la Paz, ha hecho una recomendación en el sentido de que la aplicación de proyectos de efecto rápido es sumamente importante. Es necesario lograr algún resultado concreto para los países afectados por un conflicto para la consecución de los dividendos de la paz. El desempleo de la juventud en la etapa posterior a un conflicto es motivo de inquietud y provoca la violencia. La creación de empleos para la juventud, de trabajos en zonas rurales que generen ingresos y la prestación de servicios esenciales para la juventud deben recibir la más alta prioridad. Esto contribuirá en gran medida a crear el ambiente necesario para lograr una paz duradera y un crecimiento económico sostenible.

Los esfuerzos comunes en los planos nacional e internacional en la primera etapa del período posterior al conflicto deben garantizar un apoyo predecible en los ámbitos más importantes de la consolidación de la

paz, es decir, seguridad básica, apoyo al proceso político, prestación de servicios básicos, restablecimiento de las funciones de gobierno y revitalización económica. Es necesario encontrar un equilibrio justo para estabilizar rápidamente la situación.

Las Naciones Unidas no son el único actor en lo que atañe a la consolidación de la paz. Las instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial, las organizaciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil tienen una función fundamental que desempeñar en sus respectivos campos de acción. En base al Acuerdo marco de cooperación de 2008, con el propósito de fortalecer la coordinación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial, mi delegación apoya el llamamiento hecho para la creación de un mecanismo que celebre consultas regulares en la sede sobre cualquier país que esté afectado por una crisis o que ha pasado por una crisis.

Las mujeres no deben ser solo las víctimas de los conflictos, con todos los traumas psicosociales y la estigmatización que conllevan. Son pacificadoras y la propia base para la cohesión social y el logro de una paz duradera. Son parte inherente de la reconstrucción de un país. En las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) no solo se señala a la atención de todos los Estados Miembros la necesidad de actuar de modo concertado a fin de proteger a las mujeres y los niños de actos de violencia durante un conflicto, sino que también se pone de relieve el papel de la mujer como pacificadora y consolidadora de la paz.

En el informe del Secretario General se identifica como corresponde el papel de la mujer como asociada en el fortalecimiento de los tres pilares para el logro de una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política. Apoyamos el papel fundamental de la mujer en la consolidación de la paz, sobre todo en lo que atañe a la promoción de la igualdad entre los géneros dentro del marco de trabajo de las Naciones Unidas. Las disposiciones legales para garantizar la representación de la mujer en los órganos políticos, la incorporación de las perspectivas de género, la potenciación, la aceleración del proceso de igualdad entre los hombres y las mujeres, y los programas específicos son algunas de las medidas esenciales para que la mujer participe en todas las esferas de la vida.

El proceso de examen de 2010 de la Comisión de Consolidación de la Paz ha sido una excelente oportunidad para que todos los Estados Miembros y otros actores interesados hagan balance de los logros y fracasos de las Naciones Unidas en lo tocante a su participación en el proceso de consolidación de la paz. Ha llegado la hora de redoblar nuestros esfuerzos para que los mecanismos de las Naciones Unidas sean más eficientes y se puedan satisfacer las aspiraciones de paz, estabilidad y crecimiento económico sostenido de los pueblos que salen de un conflicto. Éstos necesitan una atención constante y un mayor apoyo a fin de poder estabilizar la situación y lograr que la paz sea sostenible.

Estimamos que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene el derecho de ser plenamente consultada por el Consejo de Seguridad cada vez que la situación del país en cuestión sea examinada. Como miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, también hemos pedido una mayor cooperación con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Asimismo, pedimos que en las operaciones de mantenimiento de la paz se integre desde el principio la labor de consolidación de la paz a fin de que los esfuerzos iniciales en las labores de mantenimiento de la paz ayuden a estabilizar la situación cuanto antes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Chile.

**Sr. Errázuriz** (Chile): Mi delegación aprecia la realización de este debate acerca del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después del conflicto (S/2010/386) y sobre su informe en materia del rol de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). Agradecemos asimismo al Secretario General su exposición de esta mañana y el valioso informe presentado por el presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Wittig.

Este debate se da en momentos especialmente oportunos. Por una parte está el proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz, que se espera concluya próximamente después de una excelente labor de los facilitadores nombrados por el Consejo y por el Presidente de la Asamblea General. Por otra parte, está el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), base del informe del Secretario General sobre el rol de la mujer en la consolidación de la paz.

Quisiera destacar el informe del Secretario General sobre el rol de la mujer en la consolidación de la paz y su plan de siete puntos, que pone a la mujer en un pie de igualdad efectiva con el hombre, instándose a su participación plena en el proceso de consolidación de la paz desde sus inicios. Tal como se señala en el documento citado, la participación de la mujer es básica para la construcción de los tres pilares de una paz duradera: recuperación económica, cohesión social y legitimidad política. Un trabajo coordinado entre la CCP y la ONU-Mujeres que nos parece fundamental.

El proceso de consolidación de la paz, como lo señala el Secretario General, es una oportunidad para reconstruir mejor el país en todos sus aspectos, siendo uno de los principales la condición de la mujer, su estatuto jurídico, acceso a puestos de trabajo y a la justicia, entre otros. Esto último —acceso a la justicia— reviste gran importancia dado que ellas son una de las principales víctimas del conflicto. Su acceso a la justicia es fundamental, puesto que incrementará su confianza en el Estado y en el proceso político del país.

Chile apoya que el plan de consolidación de la paz de siete puntos propuesto responda a un criterio de género. Para su éxito es fundamental la debida coordinación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas, así como la coordinación de ella con otros socios externos que participan en el proceso de consolidación de la paz, especialmente con las instituciones financieras internacionales. Especial relevancia tiene el llamado a asegurar la presencia de mujeres en puestos de liderazgo, sean éstos de designación o de elección popular.

Finalmente, celebramos que el Secretario General proponga medidas concretas para que las recomendaciones contenidas en el informe se lleven a cabo sobre el terreno a través de la inclusión de mujeres en áreas de programas de desarrollo e infraestructura y empleo, así como en programas de desarme, desmovilización y reintegración.

En cuanto al informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, Chile celebra los avances efectuados desde la presentación del informe de 2009 (S/2009/304). Chile comparte lo señalado por el Secretario General en el sentido de que, si bien el proceso de consolidación de la paz es un desafío y una responsabilidad nacional, la comunidad internacional y las Naciones Unidas tienen un rol de

primer orden de apoyo a la agenda nacional. Esta es una muestra no sólo de solidaridad, sino de la necesidad de apoyo mutuo que impone la aldea global.

Los aspectos señalados por el Secretario General en su informe en materia de liderazgo efectivo, coordinación y rendición de cuentas son importantes, al igual que la experiencia de las Naciones Unidas en Haití por medio de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la que Chile participa.

Chile celebra la creación del Grupo Directivo de Integración, comprensivo, que apoya a las misiones sobre el terreno con un criterio holístico. Asimismo, destaca la coordinación con las organizaciones regionales, elemento que nos parece fundamental y que permite una mayor eficiencia de los recursos internacionales. Destaco igualmente el énfasis puesto en el desarrollo de la capacidad nacional de los Estados post-conflicto. Ello es fundamental para el establecimiento de un liderazgo nacional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo económico y social.

En cuanto a la revisión internacional de capacidades civiles, que está en curso, y que parte de la premisa de que se puedan desplegar equipos de expertos internacionales, Chile espera la publicación de dicho informe. Destaca que ello ha sido un punto importante de su participación como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz y confía en una amplia participación de los Estados Miembros en dichos equipos.

En este punto me detengo para destacar la importancia de la cooperación regional, al igual que la cooperación Sur-Sur. Sin embargo, muchas veces nos encontramos con dificultades para poder financiarlas en su integridad, por lo que la participación de los países desarrollados es fundamental. Así, Chile promueve la cooperación triangular.

Finalmente, Chile comparte las aprensiones del Secretario General en cuanto a la debida financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, especialmente en tiempos difíciles para todos. En este sentido, Chile reafirma su compromiso con la consolidación de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Tailandia.

**Sra. Chaimongkol** (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber organizado este oportuno debate. Tailandia encomia al Secretario General por sus excelentes informes sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2010/386) y sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466). La delegación de Tailandia también desea señalar que hace suya la declaración formulada por el representante de Bangladesh en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En esta ocasión, Tailandia quisiera destacar algunos aspectos de la consolidación de la paz que considera cruciales para su éxito y que coadyuvan a la participación de la mujer en el proceso.

Si bien, por lo menos al comienzo, las sociedades que acaban de salir de un conflicto generalmente necesitan que la comunidad internacional les preste asistencia y dependen de ella, la promoción de la titularidad nacional reviste una importancia fundamental para el éxito de las operaciones de consolidación de la paz. Se deben desarrollar instituciones de gobernanza y mecanismos operacionales, no sólo para ajustarse a las normas internacionales, sino también para reflejar las condiciones y necesidades locales. Sobre todo, se debe desarrollar la capacidad nacional en las etapas iniciales a fin de asegurar la prosperidad y la sostenibilidad de la paz y la seguridad.

Para que la paz y la seguridad sean sostenibles, es preciso abordar las causas profundas de los conflictos. Con frecuencia esto implica la creación de un nuevo sentido de propósito común y valores comunes para las sociedades que acaban de salir de un conflicto. Es conveniente que los dirigentes nacionales lleven a cabo esta tarea, pero, en la medida de lo posible, la comunidad internacional debe alentarla.

Asimismo, para que el proceso de consolidación de la paz tenga éxito, es esencial contar con un apoyo previsible, oportuno y suficiente a escala nacional e internacional. En este sentido, Tailandia acoge con agrado el examen internacional de la capacidad civil que se está llevando a cabo. Ese examen debe contribuir en forma considerable a reducir las graves carencias en materia de capacidad nacional e internacional y, de este modo, asegurar una transición sin tropiezos de los conflictos al establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo. Tailandia también valora los

esfuerzos del Secretario General por fortalecer las capacidades civiles en el Sur y entre las mujeres.

Tailandia está firmemente convencida de que la participación de la mujer en todos los aspectos del establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo contribuirá en forma considerable a la paz y la seguridad sostenibles y a largo plazo en las sociedades que salen de un conflicto. Dado que los hombres son quienes más participan en los conflictos, es importante alentar el papel de la mujer a fin de contribuir a estabilizar los entornos posteriores a los conflictos y restablecer la trama de la sociedad. A este respecto, Tailandia toma conocimiento con agrado del plan de acción del Secretario General para la consolidación de la paz con una perspectiva de género, puesto que lo considera una medida concreta para el empoderamiento de la mujer en las sociedades que acaban de salir de un conflicto.

La consolidación de la paz es una tarea compleja y multifacética. Al aproximarse el fin de nuestro mandato como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Tailandia espera que hayamos hecho un aporte, aunque sea pequeño, a la labor de la Comisión, y que ésta lleve a la adopción de un enfoque más eficiente, flexible y amplio de los desafíos de la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a los conflictos en todo el mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia.

**Sr. Vilović** (Croacia) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración de la Unión Europea, que apoyamos firmemente. Sin embargo, a la luz de la especial importancia que reviste este debate oportuno y tan pertinente, permítaseme añadir algunas observaciones en nombre de mi país.

El mundo contemporáneo enfrenta cada vez más un entorno internacional que cambia con rapidez y que, de manera constante, agrega nuevos desafíos para el programa encaminado a la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, la consolidación de la paz, como esfuerzo por fortalecer y consolidar la paz en los países inmediatamente después de los conflictos, representa un importante instrumento del que disponen las Naciones Unidas para enfrentar esos desafíos y, al mismo tiempo, una de sus funciones esenciales. Es obvio —y ello queda demostrado no solamente en este debate— que el amplio apoyo interregional a una

consolidación de la paz más sólida va en aumento, ya que abarca no sólo a los gobiernos, sino también a muchas organizaciones internacionales y a la sociedad civil.

Estamos agradecidos por la descripción detallada que hace el Secretario General de los progresos alcanzados en la aplicación de su programa de acción, que se indica en el informe sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (S/2009/304). En particular, consideramos valiosos los numerosos ejemplos de situaciones sobre el terreno que se utilizaron para aclarar y sustentar el informe. Del mismo modo, valoramos el informe del Secretario General sobre la participación de la mujer en la consolidación de la paz (S/2010/466) y el plan de acción estratégico de siete puntos que presenta sugerencias necesarias y prácticas para que las mujeres participen de manera más activa en los procesos de consolidación de la paz. Todo ello recibe nuestro pleno apoyo.

Al mismo tiempo, Croacia aplaude el excelente informe sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz (S/2010/393, anexo), presentado por los tres cofacilitadores. El informe contribuye en gran medida a nuestra comprensión de la compleja cuestión de la consolidación de la paz y confirma aun más nuestra percepción de que es preciso adoptar medidas con urgencia en esta esfera.

Sobre esa base, Croacia está muy de acuerdo en que se sigan fortaleciendo las operaciones de consolidación de la paz continuando con la puesta en vigor del ambicioso programa de acción del Secretario General y haciendo un examen cuidadoso de las solicitudes, propuestas y recomendaciones contenidas en sus informes recientes. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento para que se examinen y se apliquen de forma adecuada las muchas y valiosas recomendaciones que figuran en el informe de los tres facilitadores (S/2010/393, anexo). Estamos convencidos de que ya ha llegado la hora de que exista un nuevo equilibrio dentro de la estructura de paz de las Naciones Unidas.

Si tuviera que identificar sólo dos de las características más importantes que consideramos condiciones previas determinantes para que se lleve a cabo con éxito un programa de consolidación de la paz, éstas serían, en primer lugar, la titularidad nacional y, en segundo lugar, las medidas multidimensionales

predecibles y sostenibles de la comunidad internacional, que abarcaran las consideraciones regionales fundamentales.

Creemos firmemente que la consolidación de la paz debe basarse en prioridades nacionales claramente establecidas, pero, igualmente, que debe llevar a la plena reconstrucción y al mejoramiento de las instituciones, las capacidades y las competencias nacionales. En ese sentido, celebramos de forma especial los actuales esfuerzos que se vienen realizando dentro de las Naciones Unidas para fortalecer aún más y racionalizar las capacidades nacionales, incluidas las capacidades para la gestión de conflictos.

La consolidación de la paz es una actividad compleja y a largo plazo que agrupa al desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, y refleja que entre ellos hay una interconexión y que se refuerzan mutuamente. Como se ha dicho muchas veces, no puede haber desarrollo sin una auténtica seguridad, y viceversa; o, como se nos ha recordado en el informe de los facilitadores, “los conflictos siguen siendo el obstáculo más importante para el desarrollo” (S/2010/393/, anexo, párr. 3). Del mismo modo, en las condiciones difíciles, brutales y de inseguridad que se vive en el mundo poco desarrollado, no puede existir un verdadero respeto por los derechos humanos ni la dignidad humana, ni se les puede proteger verdaderamente.

Teniendo todo esto presente, es evidente que sólo rendirán fruto los esfuerzos nacionales e internacionales coordinados, coherentes, sostenibles, responsables ante los demás, que abarquen la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. A ese respecto, Croacia celebra de manera especial las nuevas directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas para el proceso de planificación de las misiones integradas, que fijan las normas para las estrategias y la planificación integradas sobre el terreno. También celebramos la evaluación de las necesidades tras los conflictos, adoptada por el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea.

Partiendo de la premisa de que la máxima prioridad de la consolidación de la paz es la consolidación de las capacidades locales, apoyamos firmemente la constitución del grupo asesor de alto nivel encargado de llevar a cabo un examen de la capacidad civil internacional a fin de mejorar la

disponibilidad, la facilidad para el despliegue, la coherencia y la pertinencia de las capacidades civiles sobre la base de una evaluación de las capacidades existentes.

La interdependencia del mundo de hoy, en el que, por una parte, las crisis nacionales se convierten con facilidad en problemas mundiales y, por la otra, los problemas mundiales inevitablemente merodean dentro de las fronteras nacionales, requiere una mayor sensibilidad respecto de las consideraciones regionales y su integración en los esfuerzos generales de consolidación de la paz. En ese contexto, Croacia considera sumamente importante que mejore y se profundice aún más la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales, y que participen de manera adecuada las diversas entidades de las Naciones Unidas que están activas en algunas regiones.

La transición de Croacia de país receptor a país donante ha sido relativamente corta y eficaz. Hoy compartimos nuestros conocimientos y experiencias con países de la región, así como con otros países en crisis, donde nuestra experiencia después del conflicto en materia de consolidación de la nación es particularmente pertinente. Por ese motivo, Croacia presta asistencia para el desarrollo de la sociedad civil, la reconciliación y la reconstrucción posterior a los conflictos, así como para la creación de capacidades administrativas eficaces en la esfera social.

Por último, quisiera mencionar que como uno de los fundadores del Fondo de Consolidación de la Paz, Croacia reconoce plenamente la función indispensable que desempeña una financiación oportuna y sostenible para la consolidación de la paz, como una inversión temprana en la paz y el desarrollo, y, al respecto, apoya firmemente las nuevas estructuras más simples del Fondo, así como sus esfuerzos por adoptar esquemas de financiación predecibles, flexibles y suficientes a través de mandatos y directrices revisados. En ese contexto, celebramos el fortalecimiento de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y esperamos con especial interés el *Informe del Banco Mundial 2011: Conflictos, Seguridad y Desarrollo*.

Para concluir, quisiera decir que Croacia, que trabaja junto con otros Estados Miembros y con las Naciones Unidas en su conjunto, y actúa con el mismo entusiasmo y espíritu que acompañaron claramente



nuestras ambiciones hace unos cinco años, está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en el renacimiento de la estructura de consolidación de la paz y la aplicación meticulosa de sus funciones básicas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Agradezco a los miembros del Consejo sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del

Consejo, tengo entendido que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con dicha declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2010/20.

Así queda acordado.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 14.55 horas.*